### La gente de villa inflamable

Según los datos parciales de un censo realizado por la Municipalidad de Avellaneda en Octubre de 2009, se identificaron en Villa Inflamable 1160 construcciones, de las cuales se hicieron efectivas 1038 cédulas de vivienda. Las 129 construcciones detectadas restantes agrupan ausentes, construcciones con fines no habitacionales, en construcción, deshabitadas, demolidas o bien rechazos. En las 1038 viviendas censadas se identificaron 1158 hogares, conformados por 1294 núcleos familiares.<sup>1</sup>



Vivienda de Villa Inflamable construida a partir del relleno de la laguna que la rodea.

#### La historia

Villa Inflamable originariamente fue un lugar en donde se asentaron los inmigrantes provenientes de Europa que no encontraban lugar en La Boca., a fines de siglo XIX. La zona formó parte se lo que en algún momento se denominó Barracas al Sur, y su características fueron principalmente su alta fertilidad de los suelos y el cultivo de frutas y verduras que proveyeron a la Ciudad de Buenos Aires. Cabe destacar que la población se asentó en la zona previamente a la formación del polo.

"Hace medio siglo, este paraje era una zona de quintas en que se cultivaban uvas, ciruelas, membrillo, entre otras cosas. El arroyo se cruzaba en bote y los fines de semana todo se convertía en un gran recreo de vino, baile, bochas, truco y merienda debajo de la parra. Todas esas costumbres se fueron con los viejos" (...)<sup>2</sup>

Gran parte de los habitantes de la villa son originarios del lugar, esto quiere decir que sus padres y/o abuelos crecieron allí. Ellos han construido su vida en ese lugar, sus casas, sus relaciones y una

Datos obtenidos por pedido de información de Greenpeace S.A. a la Municipalidad de Avellaneda.

Entrevistas realizadas por el Observatorio de Empresas Trasnacionales de FOCO en 2008

forma de vida y estrategia de supervivencia, generando un fuerte sentido de pertenencia a su lugar.

Si bien las propuestas de traslados fueron escasas, fueron sólo para el grupo de mayor riesgo, y sin tener en cuenta mínimamente las pautas y costumbres de vida de quienes se pretende trasladar. De acuerdo a las entrevistas realizadas por FOCO y a la información que surge de las charlas informales con los vecinos, es muy variada la opinión respecto al deseo de traslado de barrio. Por un lado, hay personas que, concientes de la contaminación, quieren tener la posibilidad de trasladarse, especialmente aquellos que viven en casillas y, de ser elegidos para trasladarse, se irían a un sitio claramente más confortable, pudiendo vender los materiales de su precaria vivienda (chapas, etc.).

Son varios los motivos por los que muchos no desean dejar el barrio. Principalmente, porque las ofertas no suenan tentadoras para algunos: los lugares a donde pretenden trasladarlos también tienen antecedentes de distintos niveles de contaminación. Además, no le reconocen la propiedad a aquellos que han tenido la posibilidad de construir su vivienda con cemento, tras años de esfuerzo, en amplios terrenos.

Otros de los motivos del poco entusiasmo por el presunto traslado es el sentido de pertenencia al lugar. Los vecinos viven en paz y no se sentirían seguros en otros barrios. Además, las viviendas que les ofrecen no coinciden con la costumbre de vida que ellos poseen:

H. "(...) Son las casas que yo ví, pero no sé a quienes se las va a dar. Y aparte a mi no me gusta para nada, yo tengo mi casa, tengo patio, tengo árboles y allá vos tenés tu casa y una parcela que debe ser de 6 metros por cuatro. ¿Querés comer algo y como comés? O querés hacer un asado acostumbrado a tener patio...los pibes tienen que jugar en la calle... Yo en mi casa tengo 10 metros de frente por 60 de fondo..."

### Testimonios de los problemas de Salud

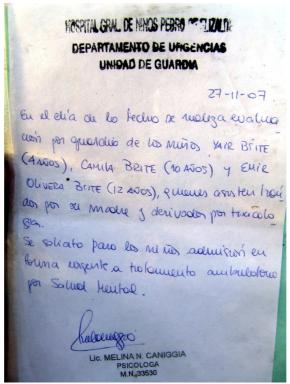
Algunos ejemplos de las consecuencias de la contaminación pueden verse en los trastornos que poseen las mujeres en sus embarazos, y en los niños que ven alterado su metabolismo, poseen una talla y peso menor que la media y sufren disminuciones en su coeficiente intelectual.

M.C. "Y hay otra chica que se fue del barrio, que se llama Romina. Esa chica paraba en mi casa, todos los días venía, cuando nació el bebé me quería matar, decirte un muñeco era poco, ese pelo bien rubio que de tan rubio ya era blanco, le faltaba la mitad del corazón y el riñón, 20 días tenía. Pero ella nunca quiso hacerse un estudio, yo le dije, vamos a un lugar, algo, hacete los estudios, para que esto no quede en el aire, porque esto sirve de antecedentes para los que vienen..."

Maria del Carmen Brite "(...) De 10 personas por lo menos ya 2 son discapacitados, a veces no son discapacidades que se ven pero pueden ser discapacidades intelectuales, como yo, que por ahí me dicen algo y a los dos minutos me olvidé, que es propio de los que tienen tolueno encima, se olvidan las cosas, tienen confusiones, es normal con este químico."

Alejandra Sciarreta "Mis hijos se enferman continuamente. Les cuesta respirar y se agitan. A Lucas (12) le encontraron 33 microgramos de plomo en la sangre, cuando el límite es 10. Sabrina (10) está mal de la vista. Rodrigo (3) vive con vómitos y

Una de las enfermedades más dramáticas que se encontraron en los chicos es el alto nivel de plomo en sangre. Romina tiene 5 hijos, Sebastián de sólo 11 años ya tiene plomo en sangre y Rocío de un año sufre constantemente de afecciones respiratorias. Los últimos estudios realizados a Sebastián arrojaron un resultado de 17,5 plomo en sangre, casi el doble de lo "tolerable". Cabe preguntarse si puede ser "tolerable" que un niño tenga plomo en la sangre. ¿Acaso hay alguna razón natural por la que un organismo pueda fabricar internamente plomo?



Documento que muestra la orden de tratamiento psicológico a los hijos de Mary por daños ambientales (derivados de toxicología)

Una vecina relata la historia de cómo les afectó el plomo, de diferente manera, a dos de sus hijos:

M.B. "Martín iba a cumplir 3 años, cuando un día en la casa vieja que está allá en la punta, de pronto se desmayó y no se despertaba. (...) Porque el plomo tiene esa cuestión, el plomo baja las defensas, te come los glóbulos rojos (...) lo llevamos en una camioneta de YPF (...) fuimos al Casa Cuna, en el Cuna no lo quisieron recibir y el hombre estaba desesperado porque el chico no se despertaba, lo llevamos al Hospital de Niños. Entramos, yo no era de mucho hablar, no como ahora, bueno entro, me llevan al pibe y pasó una hora y no salían, dos horas y no salían... A las 6 horas sale uno y le pregunto, le dije que quería saber (...) ya había entrado en coma, 45 días en coma. ¿Que pasó? el plomo le había bajado las defensas y eso lo llevó al coma, bueno no obstante esa cuestión yo no sabía que al bajarte las defensas te contagiás todo que hay en el aire, lo metieron en una habitación aislado, y ahí por primera vez viví como experiencia que era lo que te hacía el plomo. Le agarraron unos ataques de nervios, mirá el vidrio que tenía, porque son unas habitaciones que tienen unos vidrios gigantescos, y ahí entra solamente el que lo cuida y encima tenés que entrar como entran los médicos con camisolitos, te tienen que sacar tu ropa,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> http://liespi.googlepages.com/nosinformamos

bueno nos fuimos a tomar mate afuera porque se suponía que estaba dormido, cuando volvimos había desarmado la cama, había roto el vidrio, ese semejante vidrio, y detrás de ese vidrio había tirado colchones, la silla. Ahí se dieron cuenta, le empezaron a hacer análisis neurológicos y al chico el plomo le había atacado el sistema nervioso. Y estuvo 7 años tratándolo con (medicamento ininteligible) de 10, es como darte Valium de 10. Y vos le dabas y al tipo no le hacía nada, yo tenía que andar atrás de los políticos, pidiendo por favor que le dieran el medicamento porque no le podían cortar el medicamento. Y bueno ese fue el primer caso así puntual. (...) y llegó a 25 de plomo y el médico me dijo "Esto te lo digo y acordate para el resto de tu vida: este chico va a ser nervioso y no me extrañaría que cague a palos a mas de uno" así directamente me habló "va a ser re loco". Dicho y hecho, es exactamente como el médico me lo dijo, porque claro, el plomo ataca el sistema nervioso, te altera. (...) Empezamos un tratamiento, después lo dejamos, a los dos años lo dejamos. Pero el problema de él seguía, tenía problemas en el colegio, le pegaba a todo el mundo, se portaba mal, en cuarto grado estuvo como tres años. Él al colegio no iba a estudiar, iba a romper las pelotas y a pegarle a los demás, y se ponía nervioso, le decías algo y te gritaba.

...Después a mi me toco la otra parte que es Emir (12 años). Emir tiene plomo pero es todo lo contrario, es peligroso, es muy peligroso eso, porque él no se pone nervioso, el va y se acuesta y no come, no toma agua, no habla, no estudia, ahora repitió, se llevó todas las materias, él iba re bien en inglés, pero re bien tenía todo 10, Mary le había puesto una profesora y andaba re bien, empezó con dolores en las piernas, dolor de cabeza, vómitos, esas ampollas que se le van que le vienen."



Emir, hijo de Mary

"Lo peor que te puedo decir, que lo tengo ahí, le abrieron un carpeta de salud mental, tiene a disposición psicólogos y psiquiatras las 24 horas, porque el otro día, en el último examen le dijo al médico que si él seguía así, porque siente que tiene bichos en el cuerpo que le caminan, y dijo que él se quería matar. Y esto ya me sobrepasa. Pedimos al colegio que nos de una mano, ni siquiera nos dieron una beca, le pedimos a la municipalidad que pusieran los viáticos para llevarlo todos los días, no lo pusieron. Más de una vez nos tuvimos que ir en bicicleta. Y vos te das cuenta, el pibe esta re mal pero nadie le da una mano. Esa es la historia. Porque los días de colegio vos le ponés el guardapolvo y lo pasas hasta allá (gratis en colectivo), y ahora cuando terminan las clases que hago?"

Foto: Agostina Chiodi



Mary y Yair

Dentro de la comunidad de Villa Inflamable existen fuertes referentes, cuya lucha ha comenzado desde hace años, cuando los efectos del ambiente contaminado afectaron la salud de sus hijos, y de esa forma, se han ido convirtiendo en especialistas de la problemática ambiental del lugar.

O. Ramírez "Hubo un accidente en una planta, y una nube de anhídrido sulfuroso atravesó el barrio. Mi hijo Marcelo, que tenía 4 años (1994), dormía al lado de una ventana abierta y sufrió un espasmo bronquial. Casi se asfixia. Lo salvamos no sabemos como. Porque teníamos oxigeno en la ambulancia que lo vino a buscar y porque tenían "walkie talkie" donde el médico, que era amigo nuestro, vecino de acá, era del club, y se le pidió por el "walkie talkie" de la ambulancia el Decadrón para que lo estuviesen esperando en la puerta del hospital. Lo dilataron arriba de la ambulancia, porque se había agotado de pedir aire y la tráquea ya no daba más, estaba cerrada. Marcelo ya ahora tiene unos cuantos años, entonces uno tiene un compromiso tomado casi carnal."

Mary Brite "... bueno en el caso mío, nació la criatura, que ya nació enfermita. Le faltaba la mitad de la pierna y la mitad del cerebro. Era obvio que algo de eso iba a pasar porque yo cuando me hice el análisis me había dado 27,8 de plomo..."

"...Ella nació el 22 de junio de '97. El primer día que nació ya nació con sufrimiento fetal crónico, y después hubo que operarla de los ojos porque nació casi ciega, después se dieron cuenta que la chica tenía químicos. Lo que yo no entendía era como pudo pasar los químicos de mi sangre a la sangre de ella, es decir primero me lo tragué yo y después se lo pasé a ella, por el corriente sanguíneo. Y bueno, hoy de mi familia Emir(12) tiene plomo, tolueno, benceno y bencileno en sangre y Camila(8) tiene plomo y tolueno. El gran problema del tolueno es que te hace perder la memoria, por eso los chicos de la zona son repetitivos en el colegio, por ejemplo, llegan a tercero y están dos años, tres años en tercero, dos o tres años en cada grado, pero porque les cuesta..."

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Entrevistas realizadas por el Observatorio de Empresas Trasnacionales de FOCO en 2008.

Los relatos parecen ser de ciencia ficción, todos saben que cuando las chimeneas comienzan a ventear por las noches, es en ese momento que suceden cosas tan cotidianas como lluvias acidas, gases de colores y olores ya perfectamente identificables para los vecinos. Dependiendo de donde sopla el viento, los gases van hacia La Boca o hacia Sarandí, dado que los dos vientos predominantes son el NE y SE.

"Todo fue cambiando de a poco, como una enfermedad lenta. Los gobiernos fueron casi todos malos, la contaminación empezó a crecer. A la noche ya no podemos respirar. A mi nietita, la más chiquita, le falta oxigeno en la sangre. A las dos de la mañana, cuando empieza el despurgue, hay que sentir el olor. Dura diez minutos, pero es diferente a todo."

A todo esto hay que sumarle la inexistencia de un programa público de prevención y tratamiento sistemático. Un ejemplo de las dificultadas enfrentadas por la gente que habita Villa Inflamable es que para consultar a profesionales competentes en el tema, deben trasladarse hasta el Hospital Sor Ludovica en La Plata, a dos horas de viaje desde Avellaneda, lo cuál implica recursos que en general no poseen.

Otros factores de riego que afectan a la población:

El problema estructural de la vivienda, sumado a la ausencia de servicios de agua potable y redes cloacales es otro factor de riesgo que afecta a la población. Tampoco existe recolección de residuos y la mayor parte de la población no posee luz ni gas.

Además, Villa Inflamable convive con el CEAMSE (Cinturón Ecológico), basurales a cielo abierto y rellenos clandestinos. Los caminos exhiben enormes pozos de 5 metros de diámetro por donde circulan constantemente bamboleantes camiones de combustibles, gas comprimido, y tóxicos. El peso de los mismos, hace que se fracturen las casas poco a poco y hasta llega a provocar derrumbes.

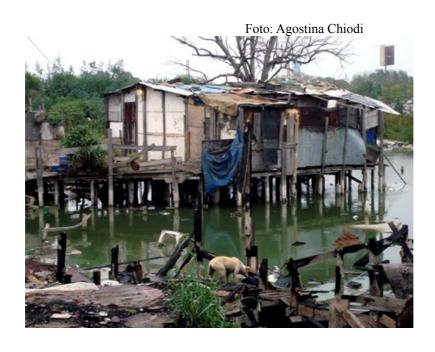
Foto: Agostina Chiodi



Líquidos Lixiviados sobre el relleno del CEAMSE.

Otro factor de riesgo a considerar es que la zona de la villa es naturalmente una zona de lagunas, que la gente rellena, para poder edificar sus casas. El relleno se hace sobre agua contaminada y con elementos como tierra, escombros, etc. que también se hallan contaminados.

(...) nosotros fuimos rellenando y la gente se iba metiendo cada uno. FOCO: ¿Y como la iban rellenando? ¿De donde sacaban tierra? Vecino: con tierra, escombros... les comprábamos a los camiones, en ese tiempo a 10 o 15 pesos, y nosotros a carretilla..."



Tampoco aquí escasean los accidentes, la siguiente foto muestra lo que quedó del accidente del 15

de abril del 2008, en que dos empleados de un depósito de combustible de Dock Sud murieron como consecuencia de una fuerte explosión.



Antropología de inflamable

El barrio, en sí, sufre el mismo proceso de desintegración que todas las regiones pobres del país, pero en el polo parece resumirse con dramática prolijidad la tragedia argentina en el mundo moderno. Si se repasa la historia, se encontrará medio siglo de prosperidad agropecuaria, un progresivo avasallamiento industrial y un presente de hambre, hacinamiento y terror tecnológico. Todavía quedan algunos rasgos de la abundancia natural de antaño, pero trastocados por el actual estado de cosas: árboles de mimbre torcidos, chanchos alimentándose de la basura, gauchos cabalgando entre camiones de combustibles. <sup>5</sup>

Villa Inflamable no es un mundo aparte, su historia es similar a la de otros territorios de relegación urbana, de cruda necesidad económica que surge de la erosión del trabajo asalariado, y de un Estado que en términos prácticos, casi los ha abandonado. Miedo sobre los orígenes y la evolución de sus enfermedades, incertidumbre sobre la probable relocalización del barrio, dudas que surgen de las contradictorias intervenciones de los doctores, sospechas y rumores acerca de las acciones provenientes de la compañía más poderosa del polo petroquímico: Shell, abogados y periodistas. Todo eso determina social y políticamente las experiencias que los habitantes de Inflamable tienen del lugar. La historia de Inflamable también habla de la naturalización de la contaminación, a veces negación de la misma, y, con el tiempo, de una casi completa ausencia de acción colectiva frente a la amenaza tóxica.

A diferencia de los casos en los que el surgimiento de una conciencia opositora tematiza críticamente las fuentes y efectos de la polución, seguida en muchos casos de acción colectiva, la historia de Inflamable está atravesada por la confusión, los errores y/ o la negación respecto de la toxicidad circundante. A esta conclusión llega el estudio etnográfico realizado por Débora Swinstun y Javier Auyero, durante 2 años en la zona. Ellos aseguran que "todas las esperanzas están depositadas en lo que los diferentes niveles del Estado, Shell u otras compañías, los abogados o los jueces harán por ellos, no en lo que ellos pueden lograr colectivamente." Es por eso que están "condenados a esperar que todo provenga de otros".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Página 12. Suplemento Radar. "No tan Buenos Aires". Por Pablo Plotkin. Domingo 23 de junio de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Auyero, J. y Swintun, D., Inflamable. Estudio del Sufrimiento Ambiental, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2008.

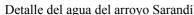
Ante el progresivo achicamiento del Estado a partir de las políticas neoliberales que comenzaron en lo '70, y culminaron en los '90 con la consolidación de las empresas transnacionales como principales actores políticos, se genera un entramado perverso en el que las empresas contaminantes tienen una relación paternalista con la comunidad, "ayudando" a la población, emparchando algunas de sus necesidades básicas, con una política de "buen vecino". Este es un claro ejemplo de la violencia simbólica en la cual "los dominados comparten categorías de percepción con los dominantes". Vemos que muchos habitantes piensan que las compañías del polo son "las mejores empresas", son buenos proveedores de "ayuda". Quince años atrás cuando había trabajo, no había grandes trastornos en la relación entre las empresas y los vecinos.

"Hoy en el barrio el 70% viaja a capital para trabajar, el 30% somos de acá de la zona." 7

Ahora, cuando casi todo el personal del polo es especializado, la sombra de las industrias no tiene ningún ángulo positivo para la gente del barrio. Aunque, como vimos, algunos conservan esa especie de lealtad suprema a sus antiguos patrones.

Fotos: Agostina Chiodi

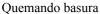






Humo en Villa Inflamable







Lagunas formadas a lado de las viviendas

### Clausura preventiva

Según el Expediente Administrativo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SADyS), la empresa se encontraba en una situación de gestión ambiental precaria e ilegal, lo que trajo como corolario la clausura preventiva del establecimiento porque no contaba "permiso para

Vecino de Villa Inflamable, entrevista realizada por Facundo Villar y Agostina Chiodi (FOCO) en 2008.

extraer del Canal Dock Sud ni del Río de la plata los 18.400.000 litros de agua por hora que realiza, incumpliendo con el Código de Agua de la Provincia de Buenos Aires. Tampoco poseía "las habilitaciones y pruebas periódicas de aparatos sometidos a presión conforme a la resolución SPA 231/96, en casi 700 aparatos. Existían "pérdidas y derrames de sustancias tóxicas", especialmente de hidrocarburos. La contaminación quedó acreditada con la toma de pruebas de suelo, donde se registró la presencia de benceno, una sustancia cancerígena. Además, existía una "deficiente gestión de residuos especiales y peligrosos".

A través de la resolución, se concluyó que "el establecimiento inspeccionado no presenta las condiciones mínimas de seguridad ambiental y por ello, es posible sostener la presencia de una situación de peligro tanto para el ambiente como para la integridad física de los habitantes debido a la alta asociación de riesgo (...) que ameritan la adopción de las medidas legales preventivas que incluyeron la clausura del establecimiento". Esto sucedió el 6 de septiembre de 2007, luego de 13 inspecciones realizadas a la empresa, llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Control Ambiental (DNCA), en el marco en el Plan Integral de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

.

Según el relato (por Radio Mundo Real) de Jorge Montero, que hace 23 años trabaja en la refinería de Dock Sud e integra la Comisión Interna de Trabajadores de la planta "durante la clausura, la planta seguía operando y los camiones seguían saliendo de allí cargados de combustible." Ellos no ven con buenos ojos el conflicto y dejan clara su opinión: "Ni confiamos en la política petrolera que tiene este gobierno, con amplias concesiones, ni confiamos en la política de una empresa que nos viene explotando y contaminando desde hace muchísimos años"<sup>8</sup>

Después de cinco días, el gobierno nacional decidió levantar al clausura preventiva, después de que la empresa presentara una serie de propuestas, entre ellas, un permiso provisorio para el uso del agua del Río de la Plata y un plan de saneamiento de los suelos contaminados y de manejo de residuos peligrosos, aunque sin precisar en qué plazo se realizarán esas tareas. Además el plan contemplaba un programa de inversiones para mejoras ambientales por 60 millones de dólares.<sup>9</sup>

Para enmarcar este conflicto, vale recordar que el Gobierno denunció a Shell ante la Justicia a comienzos de julio por violar la Ley de Abastecimiento en el mercado de gasoil y a fines de agosto el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, se presentó como querellante en esa causa solicitando que se aplicara la pena de prisión para los máximos directivos de la multinacional. La clausura llegó apenas diez días después, por lo que podría sostenerse que la cuestión de fondo que enfrenta a Shell con el Gobierno es la decisión oficial de mantener "congelado" el precio de los combustibles destinados al mercado interno.

### Denuncias contra Shell

La causa Mendoza

La causa se inició en julio de 2004, cuando 140 de vecinos, encabezados por Beatriz Silvia Mendoza, presentaron una demanda reclamando la recomposición del medio ambiente, 5 millones de pesos de resarcimiento y la creación de un fondo público de compensación ambiental de 500 millones de dólares, responsabilizando de daños y perjuicios a los siguientes actores:

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/node/23742

http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-91191-2007-09-11.html

- El Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cuarenta y cuatro empresas aledañas (entre las que se encuentra Shell-CAPSA) por volcar directamente al río los residuos peligrosos, por no construir plantas de tratamiento, por no adoptar nuevas tecnologías y por no minimizar los riesgos de su actividad productiva.

El 20 de junio de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación intimó a los demandados a que presenten un plan de saneamiento de la cuenca, y a las empresas a que informen sobre los recaudos que se toman para detener y revertir la contaminación de la zona.

La Corte dividió en varios expedientes el reclamo de los vecinos, uno de ellos fue la indemnización por los daños individuales sufridos por cada uno, para reparar los gastos por tratamientos médicos, daño moral y psíquico y la nueva radicación de las familias. La Corte se declaró competente para estudiar el daño colectivo, es decir, la parte del reclamo que solicita que se recomponga el medio ambiente y se realicen obras de saneamiento.

"Tiene una prioridad absoluta la prevención del daño futuro, ya que se trata de actos que seguirán produciendo contaminación. En segundo lugar, debe perseguirse la recomposición de la polución ambiental y, finalmente, para el supuesto de daños irreversibles, el resarcimiento", declaró el Tribunal.

El 5 de septiembre de 2006 se realizó la primera audiencia pública ante la Corte, en la que el Gobierno Nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentaron un Plan de Saneamiento del Riachuelo expuesto por la entonces Secretaria de Ambiente, Romina Picolotti, tras sostener que su implementación logrará sanear a la Cuenca en 15 años y demandará una inversión de 5.672 millones de pesos, sólo para los primeros cinco años de su ejecución. Además se anunció la creación de un Comité de Cuenca Interjurisdiccional.

El 20 de febrero de 2007 se llevó a cabo la segunda audiencia pública, en la que se presentaron los avances logrados desde la presentación del Plan de Saneamiento.



Ante la Corte, las empresas intentaron deslindar su responsabilidad

El 5 de julio de 2007 se realizó una tercera audiencia pública y el 28 de noviembre una cuarta, en la que las 44 empresas acusadas hicieron sus descargos e intentaron deslindarse de toda responsabilidad con los más diversos argumentos:

El representante de Petrobras —en un enfoque compartido por prácticamente todos los que expusieron— afirmó que la demanda "afecta el derecho a la defensa en juicio por estar basada en generalidades: no individualiza a ningún acusado, sino a las 44 empresas localizadas en el Polo Petroquímico. Sostuvo también que "los estudios en que se basó la demanda están desactualizados"

y que la firma "no utiliza metales pesados, como el plomo y el cadmio, que son los más contaminantes"; en cambio, "los principales responsables de la contaminación son las curtiembres, por verter sustancias como el cromo, y los frigoríficos, por volcar al curso del río "grasas de origen animal". 10

El titular de Shell, Juan José Aranguren, aprovechó la oportunidad para reprocharle al Gobierno la clausura de la refinería de Dock Sud por daños ambientales: "La clausura, por un supuesto peligro grave, fue ilegítima. Cinco días después revocaron la medida sin que nada haya cambiado".

El representante de YPF S.A., informó que cuando la empresa se instaló en el Polo Petroquímico Dock Sud, en 1991, recibió del Estado una suerte de indemnidad que le garantizaba que no tendría que dar razón por hechos anteriores a su radicación.

En estas audiencias, las empresas cuestionaron que sólo se haya demandado a 44 de las 3.500 empresas radicadas en la cuenca y pidieron que se cite al resto. Otro argumento fue que la contaminación del Riachuelo empezó hace dos siglos, mucho antes de que las empresas demandadas existieran.

Andrés Nápoli –director del área de participación ciudadana del FARN, una de las ONG que acusan a las entidades— destacó que "esta causa se desarrolla gracias a la Ley 25.675, sancionada en 2002, según la cual el hecho de desarrollar una actividad industrial implica una responsabilidad y, por lo tanto, se invierte la carga de la prueba: las empresas deben demostrar que no contaminan". Nápoli observó que el pedido de incorporar al juicio a las 3500 empresas de la cuenca no es pertinente a este caso, dado que, de acuerdo con la Ley 25.675, cada empresa es responsable: es imposible, ante una contaminación del agua y especialmente del aire, determinar qué porcentaje le corresponde a cada empresa; si alguna se considera menos responsable que otra, deberán dirimirlo entre ellas".

La mencionada ley también obliga al Poder Ejecutivo a presentarle al Congreso de la Nación un informe sobre la situación ambiental del país. A varios años de la vigencia de la norma, no existen indicios de su cumplimiento.

El 08 de julio de 2008 la Corte dictó un fallo histórico en la causa "Mendoza Beatriz Silvia y Otros C/Estado Nacional y Otros S/Daños y Perjuicios (Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)", donde se determinó quiénes son los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento, el plazo en que deben ser ejecutadas, dejando abierta la posibilidad de imponer multas para el caso de incumplimiento. Por otra parte, el Máximo Tribunal encomendó al Defensor del Pueblo de la Nación y a las ONG's la conformación de un Cuerpo Colegiado para el control del Plan de Saneamiento.

El 10 de julio de 2009 se aprobó un crédito por 840 millones de dólares del Banco Mundial para el saneamiento del Riachuelo, destinado a obras para provisión de agua y cloacas y la reducción de la contaminación, que beneficiaría en forma directa a 3,5 millones de habitantes que hoy no cuentan con una infraestructura mínima que les garantice calidad de vida. El crédito quedó a disposición de ACUMAR, Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.

El 31 de abril del 2010, los gobiernos nacional, bonaerense y porteño debieron presentar ante la Corte Suprema un informe sobre el avance del plan de saneamiento, en respuesta al plazo puesto 21 meses atrás. De esas declaraciones puede constatarse que buena parte de lo que dispuso el superior tribunal para poner en marcha el proceso que vuelva a hacer del Riachuelo un río no se ha cumplido

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Diario Página/12, 29 de Noviembre de 2007. Por Pedro Lipcovich: "Acusadas de contaminar el Riachuelo, se quejan de indefensión".

## Ejemplos de los plazos vencidos en cada área:

**Contaminación industrial:** se ha inspeccionado el 20% de los 4103 establecimientos señalados por la Acumar, aunque hay 12.181. La Corte había exigido que se inspeccionaran todos en 30 días. En 2009 se hicieron diez por día.

Limpieza de márgenes: hasta ahora no hay ningún proyecto integrado para las márgenes y los arroyos de la cuenca.

Calidad del agua y del aire: la Acumar debía presentar informes cada tres meses. Los informes son incompletos y tardíos.

Basurales: hay 171 basurales en la cuenca. La Corte había fijado para febrero el cierre de todos.

**Saneamiento:** para la provisión de agua y cloacas, sumada a la construcción del colector cloacal se usarán US\$ 840 millones. Construir los colectores, que desembocarán en el Río de la Plata, demandará al menos dos años.

**Polo Petroquímico de Dock Sud:** Néstor Kirchner había prometido su erradicación en 2006. Cuatro años después, funciona a pleno.

**Fondos:** el saneamiento del Riachuelo insumirá \$ 23.801 millones hasta 2024; entre 2006 y 2009 se invirtieron 3114 millones.

Pareciera que no alcanza con las obligaciones de la Corte, ni las multas a los funcionarios por el incumplimiento de los plazos, ni los acaudalados créditos recibidos: las autoridades no se hacen cargo aún del problema. El tema Riachuelo es inexplicablemente vergonzoso, parece ser un negocio del cuál viven muchos amigos del poder. Los gobiernos de turno prometen un saneamiento que nunca empieza, ni termina. Este desgaste a su vez, insensibiliza la posibilidad de remediarlo.

### Ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (Lima 2008)

El Tribunal Permanente de los Pueblos a las Transnacionales Europeas en América Latina sesionó el 13 de Mayo del 2008 en Lima, Perú, como uno de los principales eventos de la Cumbre de los Pueblos "Enlazando Alternativas 3", que se desarrolló en paralelo a la reunión de presidentes y jefes de gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

El Observatorio de Empresas Transnacionales (OET) de FOCO –Argentina- ha estado evaluando las actividades de las empresas petroleras en base a las Normas de la ONU sobre Responsabilidades de la empresa en la esfera de Derechos Humanos y a las directrices de la OCDE para empresas Multinacionales. Así, ha presentado el caso de Shell, que fue juzgada por daños ambientales en el polo petroquímico de Dock Sud por encontrarse en situación de gestión ambiental precaria e ilegal.

### Ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) de la OCDE.

FOCO – Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos – y la Fundación Amigos de la Tierra Argentina, presentaron ante el PNC Argentino de la OCDE y el PNC en Holanda, la denuncia contra la firma Shell Capsa, filial Argentina, por la violación de los diferentes capítulos de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Es evidente que las violaciones de Shell, relevadas y constatadas por la SAyDS de la Nación -las cuales motivaron la clausura preventiva de la planta mencionada más arriba- y la situación en la que

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Diario La Nación, 27 de abril de 2010. "La Nación, la ciudad y la provincia de Buenos Aires deben informar hoy de los pocos avances" Laura Rocha

vive la población de Villa inflamable, dan lugar a diversas violaciones de las Directrices de la OCDE:

En cuanto al Prólogo, señala la OCDE al interpretar esta directriz que "la primera obligación de las empresas es la de respetar el derecho interno". En este sentido, como ya se ha explicitado más arriba, Shell Capsa no cuenta con Estudios de Impacto Ambiental; trabaja sin permisos para extraer del Canal Dock Sud y del Río de la Plata los 18.400.000 litros de agua; no posee las habilitaciones y pruebas periódicas de aparatos sometidos a presión conforme a la resolución SPA 231/96 en casi 700 aparatos<sup>12</sup>. No se encuentra la totalidad de sus equipos registrados en el sistema API 510, lo cual significa que SHELL opera en sus instalaciones con equipos "fantasmas".

Tampoco ha informado de los incidentes ambientales ocurridos durante los últimos dos años; ha incurrido en omisiones formales al no haber presentado Manifiestos, ni Libros de Operaciones sobre Residuos Peligrosos a la autoridad de contralor estatal; al no haber cumplido con la normativa vigente de residuos peligrosos e industriales acopiando residuos más allá de los seis meses permitidos por el ordenamiento vigente, ni haber exhibido remitos con motivo del transporte de residuos peligrosos hacia la Planta Shell Ezeiza.

En consecuencia, no ha cumplido con la presente directriz encontrándose en una situación de fragrante ilegalidad por numerosas normativas de derecho interno argentino<sup>13</sup>

El prólogo continúa estableciendo que se debe "garantizar que las actividades de esas empresas se desarrollen en armonía con las políticas públicas," así se podría "potenciar la contribución de las empresas multinacionales al desarrollo sostenible."

El establecimiento Shell CAPSA realiza actividades ilegales, arbitrarias y ambientalmente riesgosas; ha hecho caso omiso a políticas públicas sobre desarrollo sustentable que el Estado Argentino promovió en el sector, en consecuencia ha violentado seriamente la presente directriz. Asimismo, en el prólogo también se establece la necesidad de "...Fortalecer la base de confianza mutua entre las empresas y las sociedades en las que desarrollan su actividad". A través de una serie de entrevistas realizadas a los vecinos de Villa Inflamable y artículos de prensa publicados por diferentes medios periódicos del país, se deduce la necesidad de que la empresa asuma su responsabilidad y aborde cuanto antes una remediación del lugar.

Teniendo esto en cuenta, la empresa se encuentra en violación de la presente directriz y en consecuencia debería arbitrar los medios para reparar esta situación.

En cuanto al Capítulo II "Principios Generales" que establece "Respetar los derechos humanos de las personas afectadas por sus actividades de conformidad con las obligaciones y compromisos internacionales del gobierno de acogida." Los hechos denunciados demuestran que la manera en que SHELL CAPSA ha desarrollado sus actividades, en ausencia de una gestión ambiental adecuada en incumplimiento con la legislación vigente, a espaldas de la comunidad, negando información relevante y no contando con una Evaluación de Impacto Ambiental, no solo ha violentado la directriz OCDE, sino que ha puesto en serio riesgo los principios esenciales de respeto a la dignidad humana; y con ellos los derechos humanos a la calidad de vida, salud e información de sus propios trabajadores y de la comunidad de Villa Inflamable.

Con relación al Capitulo III "Publicación de Informaciones" y su relación con Capítulo el V "Medio Ambiente", la directriz afirma que "Las empresas deberán aplicar unas estrictas normas de calidad

<sup>12</sup> http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=noticias&idarticulo=4776&idseccion=12

Constitución Nacional art. 75 inc. 22 y 41, Código Civil Argentina, 1.171, 1113, 902-904, 183/184, Ley Nacional 24.051 de Residuos Peligrosos, Ley General del Ambiente 25 775, Ley Nacional de Residuos Industriales, Código de Agua de la Provincia de Buenos Aires, Ley 11.720 de la Provincia de Buenos Aires, Resolución SPA 231/96

en sus labores de difusión de información... También se alienta a las empresas a aplicar unas normas de calidad rigurosas respecto a la información no financiera, incluida, en su caso, la elaboración de informes medioambientales y sociales. Deberán comunicarse las normas o políticas con arreglo a las cuales se recopila y publica información..." Esta violación se puede verificar, en primer lugar, en que para contar con información científica respecto de los incidentes es necesaria la toma de muestras que respeten criterios científicos. El sistema de gestión ambiental de la empresa SHELL CAPSA, no recogió adecuadamente información relativa al impacto de sus actividades (y si las recogió no lo hizo público ni informó a las autoridades competentes) sobre el medio ambiente y la salud, no respetando métodos científicos en la toma que tienen como consecuencia la ocultación de la verdadera situación ambiental existente. Por otro lado, la empresa no ha realizado actividades de comunicación y consulta adecuada y puntual con las comunidades directamente afectadas por las políticas ambientales la salud y seguridad de la empresa.

Por último, con respecto al Capítulo V "Medio Ambiente", el mismo dice "Establecer y mantener un sistema de gestión ambiental adecuado...Mantener planes de emergencias destinados a prevenir, atenuar y controlar los daños graves para el ambiente y la salud derivados de sus actividades, incluidos los casos de accidentes y de situaciones de emergencia, establecer mecanismos de alerta inmediata a las autoridades competentes..."

Un accidente ocurrido el 2 de agosto en la empresa no fue comunicado a ninguna autoridad del gobierno, y la SAYDS se anotició cuando el 23 de agosto procedió a realizar una inspección de las instalaciones. Esto implica no solamente una violación a la ley y reglamentación ambiental del país, sino una negligente actitud, y una violación a los derechos de información y al deber de divulgar información debidamente sobre los impactos al ambiente.

Por otro lado durante la inspección la comisión de la SAYDS se detectó el empleo de diversas sustancias químicas, algunas de las mismas no tienen salida, ni como producto, ni como residuos en las pertinentes declaraciones efectuadas por la empresa en el ámbito de la ley 11.720, que prohíbe acopiar residuos por más de seis meses. Por lo tanto, se ha determinado un incumplimiento de parte de la empresa del precepto legal y por lo tanto debería intimársele en el plazo perentorio a la disposición de este Residuo Especial a los efectos de alivianar los peligros ambientales ya encontrados en otros aspectos ambientales de la refinería y de la zona del Dock Sud, tan frágil a las afectaciones ambientales.

De lo expuesto precedentemente cabe inferir que la empresa no solo ha violado la presente directriz sino que con su actitud ambiental y socialmente irresponsable ha puesto en peligro la vida, la salud y el ambiente de cientos de habitantes vecinos al establecimiento.

Por este motivo, los denunciantes solicitaron al PNC de Argentina que en uso de todo el poder que les confieren sus facultades instrumenten las medidas pertinentes a los fines de promover que Shell Capsa y también Shell Internacional procuren:

- Asegurar la creación de un mecanismo de comunicación permanente con los vecinos que permita darle respuesta sobre los impactos que ha provocado en la salud, ambiente, viviendas del barrio y demás afectaciones.
- La apertura de un mecanismo de consulta y participación activa de los afectados particularmente en relación a las actividades y compromisos de identificación de impactos y remediación de daños, suscriptos por la empresa con la SADyS.
- La inversión de la empresa en medicamentos, atención médica, estudios, y otras necesidades en salud, que colaboren para paliar los serios problemas que aquejan a los vecinos de la comunidad.
- La inversión de la empresa en el costo de la relocalización de los vecinos del barrio hacia viviendas dignas, limpias y libres de contaminación y en el saneamiento ambiental de la

zona

- La promoción de un espacio de diálogo y participación que congregue todo el sector petrolero que desarrolla actividades en la zona afectada, para avanzar mancomunadamente en la búsqueda de una solución para los problemas ambientales y sociales que soportan los residentes del lugar.

Como un hecho sin precedentes, la denuncia fue aceptada simultáneamente por el PNC holandés y argentino. Sin embargo, la empresa alegó procesos paralelos, sin pronunciarse ni a favor ni en contra del caso, evitando así cualquier repercusión en su contra. De esta manera, al ser un proceso voluntario, el PNC argentino dio por finalizado el caso.

Cabe destacar que este es un problema recurrente para la empresa, que aparte de esta denuncia en Argentina, lleva denuncias acumuladas en Holanda, Irlanda, Nigeria, Filipinas, Rusia, Inglaterra y Brasil.

**REPSOL-YPF** 

El perfil de Repsol

La empresa en el mundo

El domicilio legal de Repsol YPF es Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid, España. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas natural, el transporte de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo y gas natural, la refinación, la producción de productos petroquímicos y la comercialización de productos derivados de hidrocarburos, petroquímicos, gas licuado y gas natural.

En el año 2005 su facturación superó los 51.000 millones de euros y sus ganancias netas fueron de más de 3.200 millones de euros. En el año 2009, debido a la crisis económica mundial que hizo que bajaran el precio del crudo y del gas, los márgenes de refino y la demanda de productos, se cayó un 39% el beneficio neto, quedando en 1.559 millones de euros. Por este motivo, la empresa implementó un plan de baja de costes e inversiones.

Al año 2009, tenía 33.633 empleados en todo el mundo, de los cuáles sólo un 26% son mujeres, y 2,31% "empleados con capacidades diferentes".

# ¿Dónde opera?



Fotograf

ía al sitio web oficial de Repsol: http://www.repsol.com/es\_es/corporacion/conocer-repsol/presencia-global/

Repsol opera en 42 países.

Detalles de las actividades que desempeñan en cada país, en relación a si es "Upstream" (UP) sobre el nivel del agua, o "Downstream" (DW) debajo el nivel del agua, Gas Natural (GN), o Gas Natural Líquido (GNL):

AFRICA	UP	DW	GN	GNL	America del Norte	UP	DW	GN	GNL
Algeria					Guatemala			•	
Egipto			<b>A</b>		Canadá	<b>A</b>			<b>A</b>
Liberia	•				Costa Rica			•	
Sierra Leona	<b>A</b>				R. Dominicana			<b>A</b>	

Guinea Ecuatorial	<b>_</b>				Cuba	<b>_</b>			
Kenia			<b>A</b>		México	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	
Libia	<b>A</b>				Panamá			<b>A</b>	
Sudáfrica			<b>A</b>		Nicaragua			<b>A</b>	
Mauritania	<b>A</b>				Trinidad y Tobago				<b>A</b>
Marruecos	<b>A</b>	<b>A</b>			USA	<b>A</b>			
Angola				<b>A</b>	AMERICA DEL SUR	UP	DW	GN	GNL
ASIA	UP	DW	GN	GNL	Bolivia	<b>A</b>			
Kazajistan	<b>A</b>				Ecuador	<b>A</b>	<b>A</b>		
Omán			<b>_</b>		Argentina	<b>_</b>	<b>A</b>	<b></b>	<b>_</b>
Rusia	<b>A</b>				Brasil	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	
A. Saudita	<b>A</b>				Chile		<b>A</b>		
Moldavia			<b>A</b>		Colombia	<b>A</b>		<b>A</b>	
EUROPA	UP	DW	GN	GNL	Surinam	<b>_</b>			
Italia		<b>A</b>			Guyana	<b>A</b>			
Noruega	<b>A</b>				Perú		<b>A</b>		<b>A</b>
España	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	Venezuela	<b>A</b>			
Portugal		<b>A</b>			OCEANIA	UP	DW	GN	GNL
Francia		<b>A</b>			Australia			<b>A</b>	

Fuente: Pagina web oficial de Repsol, última actualización 30 de abril de 2010.

## Repsol en España

La empresa posee en España derechos mineros sobre 33 bloques, 21 de exploración, con una superficie neta de 9.882 km2, y 12 bloques de explotación que suman un área neta de 384 km². Las reservas probadas netas de petróleo a fin del año 2010 se estimaban en 6,8 Mbep.

Respecto al **GNL**, Repsol YPF posee una participación de un 25% en la sociedad Bahía Bizkahia Gas, S.L (BBG). Esta sociedad tiene como activo una planta de regasificación con instalaciones de descarga de metaneros de hasta 140.000 m3 que se encuentra en el puerto de Bilbao y cuenta con otros tres socios con un 25% de participación cada uno (BP, EVE e Iberdrola.)

Repsol lidera en España el mercado de productos petroquímicos básicos y derivados. A su vez, Repsol Butano es la mayor empresa de distribución de GLP envasado de Europa.

Además Repsol opera cinco refinerías en España (Cartagena, A Coruña, Petronor, Puertollano y Tarragona) con una capacidad de destilación total de 770.000 barriles de petróleo por día. <sup>14</sup> La participación social en **Petronor** corresponde en un **85,98% a Repsol** y el restante 14,02% a la caja vizcaína BBK. <sup>15</sup>

En 2009 Repsol obtuvo un 69,23% de Fulmar, un nuevo bloque exploratorio en aguas del Mar Cantábrico, así como la operación del mismo, y en febrero de 2010 obtuvo una prórroga de tres

http://www.repsol.com/es\_es/corporacion/conocer-repsol/presencia-global/espana.aspx

http://petronor.com/web/es/refineria/historia.aspx

años en los bloques exploratorios Ballena 1, 2, 4 y 5, situados en el Mar Cantábrico.

### Repsol en Argentina

En la Argentina la empresa funciona a través de dos denominaciones:

- Repsol YPF Gas S.A., que se encuentra inscripta en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo la CUIT Nº 30-51548847-9. Su fecha de inscripción contractual es 8 de agosto de 1961.
- YPF S.A., inscripta en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo la CUIT Nº 30-54668997-9, cuya fecha de inscripción contractual es el 2 de junio de 1977.

El hecho que posean fecha de contrato social anterior a la privatización, significa que hubo oportunamente un cambio de propiedad accionaria y no una creación de una nueva sociedad. Ambas son sociedades locales de capital extranjero, controladas por Repsol YPF S.A. de España.

Repsol YPF en Argentina es la principal empresa del rubro petróleo y gas, tiene una red de 1.632 Estaciones de Servicio en todo el país, de las cuales 170 son gestionadas en forma directa a través de la Sociedad Opessa (100 % de participación).

Para la ingeniería, construcción y explotación de oleoductos controla el 99.91% de la empresa Astra Evangelista. Las demás empresas que tiene controladas son las inversoras YPF internacional S.A., y la inversora y financiera YPF Holdings Inc.

Esta multinacional también opera en otros sectores, donde posee control conjunto, como el sector químico, a través de la empresa Profértil (50%) para la fabricación y comercialización de productos petroquímicos. También posee control conjunto de la empresa Refinería del Norte S.A. (50%). Y en el sector gas natural, realiza separación, fraccionamiento y transporte de líquido de gas natural con la Compañía Mega SA (38%) y Gasoducto del Pacífico (10%).

Otro sector en el que se desempeña es en el eléctrico, al ser propietario del 69.83% del capital social de la Central Termoeléctrica Dock Sud SA.

Finalmente también opera en el transporte de hidrocarburos por ducto (Oleoductos del Valle SA -37%-, Oleoducto Transandino Argentina S.A. -36%-), y almacenamiento y despacho de petróleo (Terminales Marítimas Patagónicas -33.15%-)

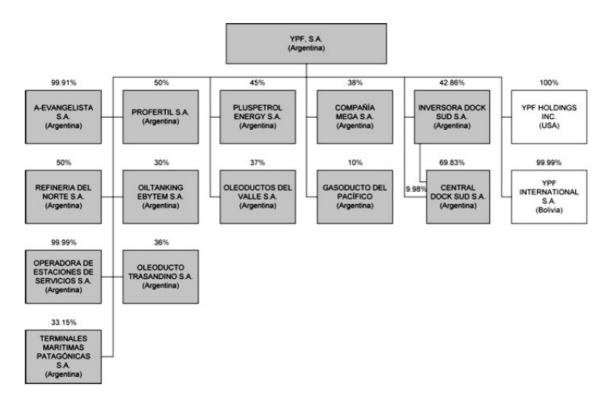
Posee además el 45% de Pluspetrol Energy para la explotación de hidrocarburos, la producción y comercialización de energía eléctrica.

Con respecto a downstream<sup>16</sup>, YPF posee un 37% de participación en Oldelval, compañía que gestiona el oleoducto que enlaza la cuenca Neuquina con Puerto Rosales, y un paquete accionario del 33,15% en Termap, operador que cuenta con dos instalaciones de almacenamiento y puerto: Caleta Córdova, situada en la provincia de Chubut y con una capacidad de 314.000 m3; y Caleta Olivia, ubicada en la provincia de Santa Cruz y con una capacidad de 246.000 m3.

Además YPF participa con un 30% en Oiltanking Ebytem, operador de la terminal marítima de Puerto Rosales, con una capacidad de 480.000 m3.

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizacional de YPF, incluyendo las principales subsidiarias y sus porcentajes. Obtenida del Informe anual 2009 de YPF, disponible únicamente en inglés.

Para el caso del petróleo y del gas define el intervalo en el que se cumplen los procesos de refinación, separación, fraccionamiento, distribución y comercialización.



# Capital Social<sup>17</sup>

Desde 1999, YPF es una sociedad controlada por Repsol YPF, compañía propietaria de aproximadamente el 99% del capital accionario de YPF desde el año 2000 hasta el 21 de febrero de 2008, cuando Petersen Energía S.A., sociedad constituida en el Reino de España ("Petersen Energía"), adquirió 58.603.606 acciones de Repsol YPF, lo que representa el 14,9% del capital social, por US\$ 2.235 millones (la "Operación Petersen").

Al 31 de diciembre de 2009, el capital suscripto es de 3.933 y está representado por 393.312.793 acciones ordinarias, escriturales, divididas en cuatro clases de acciones (A, B, C y D) de valor nominal \$10 con derecho a un voto por acción.

A esta fecha, Repsol YPF, S.A. ("Repsol YPF") controla la Sociedad, mediante una participación directa e indirecta del 84,04%, mientras que Petersen Energía S.A. ("PESA") y sus sociedades afiliadas ejercen influencia significativa mediante una tenencia del 15,46% del capital de la Sociedad

Adicionalmente, Repsol YPF otorgó a ciertas personas afiliadas de PESA una opción de compra, con vencimiento el 21 de febrero de 2012, para adquirir hasta un 10% adicional del capital accionario de YPF en poder de Repsol YPF.

Adicionalmente, Repsol YPF y PESA han suscripto un acuerdo de accionistas por el cual se establece la adopción de una política de dividendos por la cual YPF distribuirá el 90% de las utilidades como dividendos.

En diciembre de 2010 Repsol acuerda con Eton Park y Capital, a partes iguales, la venta de un total del 3,3% del capital social de YPF por un valor de 500 millones de dólares. La transacción se firma

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Informe Memoria YPF Sociedad Anónima. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009 y Comparativos. https://imagenes.repsol.com/ar es/Diciembre%202009%20CNV tcm51-572051.pdf

a un precio de 39 dólares por acción. Adicionalmente, Eton Park adquiere una opción de compra por otro 1,63% del capital de YPF a 43 dólares por acción, ejecutable en una o varias veces hasta enero de 2012.

Tras estas operaciones el capital social de YPF queda constituido de la siguiente manera: Grupo Repsol (79,84%); Grupo Petersen (15,46%) y un 4,69% de free float.

Este proceso se enmarca en la estrategia definida por Repsol en su Horizonte 2014, de desinvertir parcialmente en YPF para reequilibrar su portafolio de activos.

# Facturación de Repsol-YPF

En el año 2009 fue de 3,486 millones.

# Recursos Humanos de Repsol-YPF en Argentina:

Hasta el 31 de Diciembre de 2009, la empresa tenía 12.140 empleados, incluyendo 6.158 empleados de las refinerías y marketing, 2.277 empleados de exploración y producción, y 564 empleados del segmento Químicos.<sup>18</sup>

Cabe destacar que antes de la privatización la empresa estatal YPF tenía alrededor de 45.000 trabajadores.

# Un poco de historia: La privatización de YPF

"Perdimos la configuración empresaria de YPF, la renta petrolera que hoy se va hacia el extranjero, mientras las empresas están autorizadas a girar el 70 por ciento de las divisas obtenidas sin pasar por el Banco Central. Hemos perdido también por completo los recursos naturales, porque cuando se otorgan concesiones de transporte eléctrico por 95 años, o pozos petroleros por 35 años, se entregan los recursos hasta su agotamiento". 19

Fundada en 1922 por el gobierno nacional, como empresa estatal fue la encargada de ejecutar la política petrolera, impulsando la exploración y producción de hidrocarburos, fundando poblaciones, sosteniendo diversas iniciativas de índole social y comunitaria, ya que su propósito no sólo era obtener rentabilidad sino también propender al desarrollo regional en aquellas áreas en las cuales se encontraba operando. Así, la vida social de los trabajadores de la empresa y de las poblaciones aledañas se encontraba fuertemente vinculada a las iniciativas financiadas o apoyadas por YPF estatal (escuelas, hospitales, laboratorios, centros deportivos, teatros, cines, etc.). De este modo, ciudades como General Mosconi en Salta, Cutral-Có en Neuquén o Comodoro Rivadavia en Chubut crecieron alrededor del petróleo pero se consolidaron en base a la presencia no sólo económica sino también cultural de YPF estatal. Resulta importante esta introducción para comprender luego el impacto negativo que causó la privatización principalmente en estas poblaciones.

El inicio de la privatización de YPF puede remontarse al momento que el general Suárez Mason se hace cargo de la gerencia de la empresa. Su influencia en el directorio fue crucial en los nefastos años de la dictadura, dando vía libre a grandes negociados a través de sobreprecios en las licitaciones de la empresa estatal.

YPF fue obligada a endeudarse en el exterior a pesar de disponer de amplios recursos para sostener su propio desarrollo. En el momento del golpe militar de 24 de marzo de 1976, la deuda externa de

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Informe 2009 YPF.

Cooperativa, primera quincena de febrero de diciembre de 2004, Bs As. (Citado en Gavaldá, 2006)

YPF ascendía a 372 millones de dólares pero en 1983 llegaba a los 6.000 millones. Por si fuera poco, en la entrada a la democracia se fue creando un proceso de consenso para la privatización a través de la demonización de las empresas públicas, con fuerte colaboración de los medios de comunicación. La empresa fue hundida intencionalmente para obligar su venta y reflotarla "milagrosamente" en pocos meses. "En este caso los directores que tuvo la empresa no sólo fueron corruptos militares, muchos provenían de otras petroleras o contratistas... que trabajaban temporalmente en YPF y volvían a su empresa inicial" 20.

Como ya se mencionó en el contesto histórico de este informe, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989) se intensifican las políticas neoliberales cuyo programa incluyó privatizaciones generalizadas, entre otras medidas dictadas por el Consenso de Washington.

En esta etapa se diseña y aplica el "Plan Houston": la consultora encargada de la tasación de YPF, "Merryl Linch" sub-estimó las reservas petroleras explotables por YPF reduciéndolas en un 30%. "McKinsey", otra consultora que venía de la órbita del Banco Mundial y cobró cinco millones de dólares por sus servicios, aconsejó como paso previo a la privatización, la venta de áreas y activos de YPF entre los que se encontraba la Refinería de San Lorenzo, valuada en 8 millones de dólares, que finalmente fue obtenida por los grupos Pérez Companc y Soldati. También se encargaron de vender toda la flota fluvial, tres de las refinerías, las estaciones de servicio pequeñas, asociarse en la cuenca Austral y Noroeste y despedir a 20.000 trabajadores.

Se dividieron los yacimientos en Áreas Centrales y Marginales, según su capacidad productiva. Las áreas centrales<sup>21</sup>, se ofrecieron a las grandes empresas extranjeras como Exxon -que destilaba crudo pero no tenía pozos propios-, y las áreas marginales, a empresas argentinas de poco capital. A las provincias se les regalaron diez áreas chicas de baja producción.

De esta forma se malvendió gran parte del patrimonio de YPF antes de que la comprara Repsol años después.

Las empresas pagaban al contado por unas reservas cotizadas al 30% del precio internacional del crudo, que ya por ese tiempo estaba muy barato. Los operadores no tendrían que invertir nada, tendrían petróleo inmediatamente a su disposición y podrían vender a las refinadoras a precio internacional. Por cada dólar invertido, recibían siete al día siguiente.<sup>22</sup>

A partir de aquí surge Repsol que se queda con el grupo Astra que participaba en EG3, empresa que surgió en los tiempos en que Suárez Mason era gerente de la empresa. Su subsidiaria de ingeniería y montajes era Astra Evangelista. Repsol, una vez en la Argentina intenta hacerse lugar en el mercado de combustibles.

En primer lugar intenta adquirir el resto de las acciones de EG3 pero Soldati le pone como condición la compra de su participación en las otras refinerías. Finalmente Repsol compra el 49 % de la participación (que era la parte de Soldati) en la Refinería San Lorenzo por 70 millones sin pagar impuestos aprovechando que en Argentina la compra y venta de acciones no pagan impuestos a las ganancias.

A partir de la muerte de José Estensoro, presidente de YPF, en el año 1995, se acelera la privatización. Repsol en un principio se queda con el 15 % de las acciones hasta que, entre enero y junio del 1999, Repsol adquiere en Nueva York el 97,81% de la argentina YPF S.A., lo que da lugar

-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Gavaldá, 2001

Primero se entregó el 51% de cuatro áreas centrales

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Horacio Verbitsky, Robo para la Corona, Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires 1991

a una empresa multinacional que se convierte en la mayor compañía privada de petróleo y gas de Latinoamérica. Amplía su capital a 288 millones de acciones como parte del plan de refinanciación tras la adquisición de YPF.

En el momento en que los españoles la adquieren, Repsol (España) prácticamente era una petrolera sin pozos ni reservas propias (solamente disponía en Argentina de los mencionados activos petroleros de Astra, conseguidos en 1996). Sólo se dedicaba al comercio de combustibles y derivados del petróleo en el territorio español y en el norte de África. Tras la compra de YPF, se convirtió en una de las diez petroleras más importantes del mundo, gracias a las reservas incluidas en los activos de YPF tanto en la Argentina como en otros países de América Latina, y su presencia en mercados que van desde EEUU hasta la India.

# Sectores en los que se desarrolla Repsol YPF en el área petrolera

# Explotación

A agosto de 2010, YPF posee en Argentina derechos mineros sobre 107 bloques que abarcan una superficie neta de 73.390 km2: 16 de exploración (46.950 km2) y 91 de explotación (26.440 km2).

Se encuentran situados en las siguientes cuencas:

- **Neuquina** (provincias de Neuquén y sur de Mendoza, con una suave prolongación hacia el este dentro del territorio de Río Negro y el sector occidental de La Pampa),
- Cañadón Asfalto (centro sur de Río Negro y se extiende hasta Chubut),
- **Ñirihuau** (territorio Mapuche, Prov de Río Negro, próximo al Parque Nacional Nahuel Huapi y dentro de la recientemente creada Reserva de Biosfera Norpatagónica).
- **Bolsones Intermontanos** (en La Rioja y San Juan),
- Golfo de San Jorge (Chubut, Santa Cruz y Mar Argentino),
- **Austral** (Tierra del Fuego y Mar Argentino),
- Colorado Marina (ubicada en el Mar Argentino),
- Cuyana (atraviesa, en dirección submeridional, el subsuelo de la provincia de Mendoza desde las inmediaciones de la ciudad capital, al norte, hasta General Alvear al sur.)
- Noroeste (Jujuy, Salta, Tucumán y Formosa),
- y Malvinas.

Las producciones netas medias diarias de petróleo y gas (en gas se consideró el gas Sfabs69, ventas + consumo) por cuencas fueron las siguientes en 2009: Neuquina (376,8 kbepd), Golfo de San Jorge y Austral (107,9 kbepd), Cuyana (24,3 kbepd), Noroeste (32,1 kbepd) y las cuencas offshore (18,5 Kboe/d).

Las reservas probadas netas de líquidos y de gas natural al cierre de 2009 se calcularon en 1.012 Mbep.<sup>23</sup>

Loma La Lata, es considerado uno de los yacimientos gasíferos más grandes del continente americano con una extensión de más de 39.000 km2, que se encuentra situado en la Provincia del Neuquén.

La cuenca Neuquina incluye, entre otros campos, los yacimientos de Sierra Barrosa, Aguada Pichana y San Roque, y abastece el 57,9% de la demanda total del mercado de gas en Argentina, gracias a una producción que durante la demanda pico de invierno llega a 85 millones de m3 por

http://www.repsol.com/es\_es/corporacion/conocer-repsol/presencia-global/argentina-detalle.aspx

Cabe mencionar que las concesiones en la provincia de Neuquén se prolongaron por diez años (2017- 2027), lo que se traduce en la extensión de las concesiones de la mitad de las reservas de YPF en Argentina.

# Refinerías

En Argentina Repsol-YPF cuenta con el 52% de la capacidad total de refinación a través de 3 refinerías (sobre un total de nueve que posee la empresa contando España):

**Refinería La Plata** (Provincia de Buenos Aires). Su capacidad de procesamiento es de 30.000 m3 de petróleo por día. Representa el 30% de la capacidad de refinación total de la Argentina.



**Refinería de Luján de Cuyo** (Mendoza). Su capacidad de procesamiento es de 16.800 m3 de petróleo por día. Representa el 17% del mercado de refinación total de Argentina.



**Refinería de Plaza Huincul** (Provincia de Neuquén) Su capacidad de procesamiento es de 4.000 m³ de petróleo por día. Abastece la zona patagónica y del Alto Valle. Es de baja complejidad: tiene una unidad de *topping* y una de *platforming*.

La utilización de los Complejos Industriales está orientada a la elaboración de una amplia gama de productos y derivados como Gas Licuado de Petróleo, motonaftas para mercado interno, naftas, kerosene, gas-oil, fuel-oil, naftas para uso petroquímico, y carbón de petróleo (coque), entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>http://www.ypf.com/ar\_es/todo\_sobre\_ypf/conozca\_ypf/ypf\_en\_el\_mundo/exploracion\_y\_produccion/introduccion/de fault.aspx

# Logística<sup>25</sup>

Repsol-YPF cuenta en Argentina con una estructura logística dedicada a la distribución de productos derivados del petróleo y crudos que incluye una red de ductos, transporte terrestre y marítimo e instalaciones de almacenaje y despacho. La red de poliductos de 1.801 km para la distribución de sus productos refinados se encuentra integrada con el transporte terrestre y marítimo, comunicando sus dos principales refinerías con 16 instalaciones de almacenamiento y despacho de combustibles líquidos, y con 6 Plantas de Despacho de GLP, que pueden almacenar hasta 1.345.000 m3 de combustibles líquidos y 256.100 m3 de GLP, respectivamente. La logística terrestre involucra una flota de unos 1600 camiones cisternas, de los cuales 27 son propiedad de YPF, que transportan anualmente un volumen de 11.000.000 de metros cúbicos de combustible y 600.000 m3 de productos químicos. Las refinerías reciben el crudo por tubería: la de Luján de Cuyo desde Puesto Hernández a través de un oleoducto de 528 km, y la de La Plata desde Puerto Rosales por otro de 585 km. Repsol YPF dispone además de 53 instalaciones para abastecimiento aeroportuario, de las cuales 40 son de su propiedad (24.000 m3 de capacidad de almacenamiento).

Las instalaciones se completan con una planta de almacenamiento y distribución de crudo situada en Formosa, con una capacidad operativa de 19.000 m3.

## Química

En Argentina, el negocio químico de Repsol-YPF se orienta fundamentalmente a la fabricación de productos industriales, que incluyen un grupo diverso de materias primas para las actividades química, industrial y agrícola. La producción está localizada en los complejos de Ensenada, Plaza Huincul y Bahía Blanca. La producción de urea y amoniaco en Argentina se realiza a través de Profertil, una *joint venture* con Agrium (empresa canadiense).

# El comportamiento de Repsol YPF- Conflictos en Argentina.

### Cómo dicen que actúan

En el Informe de Responsabilidad Corporativa que Repsol-YPF elabora anualmente, expone los valores éticos que "constituyen la espina dorsal" de la firma:

Integridad: comportamiento intachable, recto y honesto

Transparencia: información adecuada, fiel y contrastable

Responsabilidad: asumir las responsabilidades y actuar conforme a ellas

Seguridad: exigir un alto nivel de seguridad en procesos, instalaciones y servicios, protegiendo a los empleados, contratistas, clientes y entorno local

En este mismo sentido, los asuntos relevantes, en términos de responsabilidad corporativa, "son aquellas cuestiones trascendentes para la compañía y para su posición ante sus grupos de interés clave". Estos grupos de interés son (de acuerdo al orden de importancia que propone la empresa):

- Accionistas e inversores
- Empleados
- Clientes
- Socios
- Proveedores
- Las sociedades de los países en los que operan

En su Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, dan cuenta que realizaron inversiones en programas sociales y culturales por un monto total de € 31.203 miles, de los cuales €13.444 miles se efectivizaron en la Argentina.

Si se tiene en cuenta el beneficio neto que la empresa obtuvo en todo el mundo en el año 2009, (1.559 millones de euros) y se lo compara con su "inversión social" en todo el mundo para el mismo año, surge que ésta última representa sólo un 0,002% sus ganancias.

En nuestro país, YPF S.A. desarrolla programas culturales, educativos, de medio ambiente, y programas sociales. Ha creado además una institucionalidad específica a través de la cual se canaliza gran parte de las acciones destinadas a la comunidad: la Fundación YPF.

Dice ser "pionera en la relación con las comunidades indígenas" y apoyar la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas reconocidos por la ONU y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para la definición de la política, Repsol ha tenido las aportaciones de 24 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas y del sector. Con esta política, Repsol se compromete a apoyar el mantenimiento de sus costumbres y a fomentar una relación sólida y de confianza con ellas.

Dice que busca la "creación de riqueza, con los valores éticos y profesionales de las personas que la constituyen, el compromiso con la sociedad y el medioambiente, todo de acuerdo con los criterios del desarrollo sostenible".

Según reza su página web oficial, "Repsol es compromiso social: El cuidado con el entorno, la buena relación con las comunidades, la seguridad de las personas y el respeto de los derechos humanos definen nuestro modelo de gestión." A continuación comprobaremos todo lo contrario.

#### Cómo actúan

Sobre las problemáticas que genera esta empresa, podemos encontrar las vinculadas a lo ambiental, la cuestión laboral y la problemática de la soberanía y los derechos humanos. Sin embargo, los límites entre estas dimensiones se tornan difusos.

Entre las violaciones laborales podemos nombrar el impacto negativo que tuvo la privatización de YPF en Comodoro Rivadavia, Chubut, donde se produjo una fuerte contracción del mercado laboral local —especialmente por la disminución en la participación de la empresa sobre la población ocupada—, el incremento de la desocupación, la subocupación y el cuentapropismo. Similares impactos causó la privatización en Cutral Có y Plaza Huincul (Neuquén) reduciendo en forma drástica el personal y dejando de lado su rol de contención social. Los pobladores respondieron con cortes de ruta (dando luz a los movimientos "piqueteros") y cortes de los accesos a los campos petrolíferos. Ante la multiplicación de la lucha social Repsol YPF recurrió a los estados provincial y nacional, y a través de la represión por parte de las fuerzas federales y provinciales se militarizó la zona en conflicto. La empresa en cierto momento ofreció varias centenas de puestos de trabajo muy precarios. El mismo proceso de pérdida de puestos de trabajo lo sufrieron en la provincia de Salta, en General Mosconi, allí surgieron protestas demandando trabajo genuino, y por el pago de la deuda que contrajo con ellos el Estado, en el momento de la privatización. Estas manifestaciones fueron salvajemente reprimidas.

Otro ejemplo significativo de violación a los Derechos Humanos básicos ocurrió entre septiembre de 2004 y febrero de 2006 en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Ante la permanencia de los conflictos, la empresa TERMAP (perteneciente a Repsol) solicitó la intervención de las fuerzas de seguridad aplicándose apremios ilegales y torturas a dirigentes y activistas de las organizaciones de trabajadores desocupados. El juez local confirmó la prisión preventiva de seis personas detenidas y el procesamiento de otras 44. A la espera del juicio, los dirigentes de los movimientos sociales quedaron presos casi un año.<sup>26</sup>

Asimismo, es paradigmático el caso del sindicalista Mario Navarro, quien fue detenido en febrero de 2006 por la policía a la salida de una radio que le había hecho una entrevista, en Las Heras (240 Km. de Comodoro Rivadavia, Chubut). Ante esa situación, llegaron finalmente acerca de 4000 obreros y pobladores de la zona a la Municipalidad para exigir la libertad de su dirigente, lo que también terminó en represión. El dirigente horas después de ser liberado declaró: "los disparos fueron efectuados por infiltrados pagos de Repsol, que así busca desactivar nuestros reclamos" 27

Las problemáticas laborales no se reducen únicamente a los despidos o la precarización, sino que se extienden también a la seguridad laboral. Han ocurrido muertes de trabajadores en la Planta Petroquímica General Enrique Mosconi de Repsol YPF de Berisso, provincia de Buenos Aires originadas en falencias de seguridad e higiene por parte de la empresa, que incluso llega a subcontratar a otras firmas que al final deben garantizar la seguridad e higiene de sus empleados desligándose del tema.

Otros flagelos en Mosconi tras la llegada de Repsol YPF son problemas climáticos, muertes de familias por aludes de barro, pérdida de su flora y su fauna, aluviones de lluvia, enfermedades como la malaria, y la muerte de sus niños por el hambre originadas en la deforestación.

Cabe destacar la conducta extorsiva por parte de la empresa que "enfrenta" los conflictos con

<sup>27</sup> Ídem. Pág. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Marc Gavaldá, Viaje a Repsolandia, Pozo a pozo, por la Patagonia y Bolivia. Pág. 55.

pedido de represión, despidos masivos, etc. Son numerosos los testimonios de atropellos a las libertades individuales o de reunión cuando ocurrieron protestas en pos de mejoras salariales o en intentos de evitar despidos masivos. De esta forma Repsol YPF viola los Derechos Humanos en general (al impedir la libertad de opinión y de expresión) y de los trabajadores más específicamente (por ejemplo, el derecho de asociación y la negociación colectiva).

Entre las violaciones a la Soberanía, Repsol YPF arrebató y desvastó tierras pertenecientes a las comunidades mapuches Mapuches Paynemil y Kaxipayiñ en Loma de la Lata, Neuquén. En esta zona ha habido una severa disminución de los recursos naturales y esto se nota en la menor superficie utilizada para áreas de pastoreo, pérdida y fragmentación de áreas naturales con la consecuente extinción de plantas de uso medicinal, además de la desaparición de especies autóctonas como guanacos y choiques. Además se ha descubierto contaminación con condensados de gasolina en la napa freática. A su vez, se encontraron grandes cantidades de metales pesados en orina y sangre de los habitantes de las comunidades. Un joven kona de la comunidad cuenta: "la gente allá no toma agua, porque abres la canilla y sale algo que parece agua, pero que en realidad es otra cosa; agua no es porque tirás un fósforo y se prende" 28

Profundizar en cada violación de la empresa excede las posibilidades de este informe por lo que sólo se analizarán algunos casos paradigmáticos de daños del equilibrio medioambiental en zonas donde opera REPSOL YPF.

# Casos paradigmáticos de problemas ambientales generados por YPF

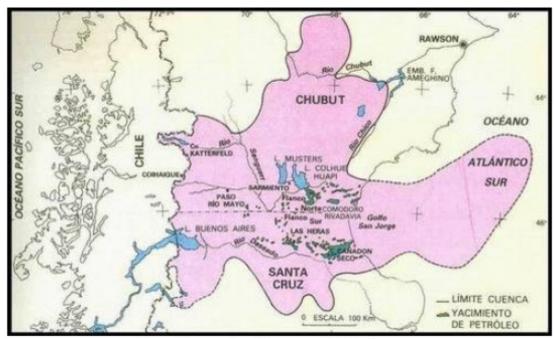
# El caso de la Región de la Cuenca San Jorge. Provincia de Chubut.

Comodoro Rivadavia, localidad situada en la provincia de Chubut, se encuentra en una parte baja, a sus espaldas se encuentra la meseta de 800 metros de altura donde se perfora el suelo a través de pozos petrolíferos. A partir de este hecho, todos los cañadones<sup>29</sup> que desembocan en la costa y cruzan los distintos barrios están en proceso de salinización debido a los productos químicos cancerígenos que se inyectan en los pozos. Existen arroyos cuyas aguas están matando todos los vegetales que encuentran a su paso. En algunas zonas, todo está muriendo. Un ejemplo es la laguna de **Rada Tilly** (a unos 20 kilómetros de Comodoro), donde se encontró contaminación a través de sustancias cancerígenas. En el **valle del río Deseado**, al norte de Santa Cruz, existe otro yacimiento que también se encuentra sobre una meseta, por ende, toda el agua que escurre acaba en el río Deseado. Los campesinos de la zona se han quejado de que a los animales les salían gusanos de sus cuerpos, se estaban pudriendo en vida por el agua que tomaban.

Fuente: http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=813

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Marc Gavaldá, Viaje a Repsolandia, Pozo a pozo, por la Patagonia y Bolivia. Pág 67

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Canales en lugares de sierras y montañas que se forman por el recorrido del agua de lluvia.



Mapa Cuenca San Jorge, en Chubut.

Se ha comprobado que la napa de agua corriente que surte al pueblo de **Koluel Kaike** ya no es potable sino que es similar a agua de cloaca, afectada, ente otras cosas, por la contaminación que provoca el petróleo. En el mismo lugar posee las tomas de agua la ciudad de **Pico Truncado**, de 30.000 habitantes, por lo que se ve igualmente afectada.

Por otro lado, es aquí, en la Patagonia central, donde se encuentra uno de los mayores niveles de cáncer del mundo, indudablemente ligado a la contaminación del bien natural más fundamental: el agua. Además, la principal causa de muerte en Chubut es el cáncer, sobre todo en Comodoro Rivadavia.<sup>30</sup>

Un aspecto de gran importancia es el vinculado a la utilización del agua que habitualmente era destinada al **regadío de campos**. Tanto en el río Senguerr (provincia de Chubut), como en Santa Cruz, Repsol-YPF utiliza agua a través de un acueducto inmenso en lo que se denomina el codo del río Senguerr para "la recuperación secundaria del petróleo". Esta acción es algo completamente prohibido, ya que para eso debería usarse agua reciclada o no potable.

La cuenca hídrica del río Senguerr parece haber llegado a su punto de colapso. "...la falta de agua suficiente para poder abastecer a toda la zona sur del Chubut y norte de Santa Cruz se debe fundamentalmente a la ausencia de una obra en alguna parte de la cuenca del río Senguerr que permita administrar de mejor manera el agua necesaria para el consumo humano, el riego de las zonas alta y medias de la cuenca y el abastecimiento a la industria petrolera". Además, cabe destacar que según datos de la Secretaría de Energía de la Nación "El consumo humano de agua en Comodoro Rivadavia ha tenido un crecimiento aproximado al 20% entre el año 1999 y el 2005, mientras que la industria petrolera aumentó la utilización de agua en un 111% durante igual período."

Frente a la inminente sequía del río y los lagos surgió una comisión con personas de todas las ciudades de la cuenca del Senguer, y se logró cortar con el regadío en los campos, sin embargo

 $<sup>^{30}</sup>$  FOCO. Programa de vigilancia social de las empresas transnacionales petroleras. Reporte Nº 3. Informe de investigación sobre las operaciones de Repsol YPF s.a. en Argentina.

Sitio web Rebelión.org: "El agua parece no alcanzar para ser compartido entre la población y la industria petrolera."
de septiembre de 2005. Nota de Marcelo García, integrante del Nuevo Proyecto Energético Latinoamericano.

jamás se habló del enorme acueducto por el que YPF absorbe lo que le falta al pueblo.

Otro ejemplo de este desastre es el **lago Colhué Huapi**, que de tener 700 Km² pasó a conservar nada más que 100Km², yendo rumbo a la sequía. Su lecho seco levanta inmensas columnas de polvo que provocan alergias y problemas respiratorios y oculares a la población. De este lago nace el río chico, donde también existen perforaciones.

Cabe destacar que a pesar de la prohibición en todo el mundo de extraer agua potable para perforar, desde Repsol-YPF nunca se comunicó nada.

El otro problema es que, al estar captando el agua subterránea que conforma la mayor parte del río, se corre el riesgo de hacerlo totalmente subterráneo. Si se observa en el pueblo de Facundo (a unos 100 kilómetros de Colonia Sarmiento, y a unos 50 de Los Monos, donde está la toma de YPF), el caudal de agua es el doble; parece un río gigantesco como los de Río Negro.

Tampoco se ha comentado que el río Mayo a su vez se une allí con los ríos Guenguel, Chalía, Chalía Chico, Chalía Medio y Los Hermanos. Parece que el caudal que confluye en Los Monos no existiera pues ese caudal no llega a Sarmiento.

Esta zona se encuentra altamente contaminada. La población asegura que antes el agua de la meseta desaguaba en el río pero ahora las estancias que antes tenían manantiales hoy tienen agua podrida, y al tomar esa agua, los animales mueren.

# Los pozos sin sellar en Comodoro Rivadavia. Provincia de Chubut.

En Comodoro Rivadavia, en el año 2002 se denunció la existencia de 3000 pozos abandonados<sup>32</sup> y sin sellar que provocan emanaciones de gas natural que salen a la superficie originando intoxicaciones en el organismo o explosiones en el caso de acumulación en un espacio semiabierto. Según fuentes municipales, el promedio de abandono de pozos de casi uno por día en la zona urbana, constituyéndose en un "peligro latente". Algunos de ellos se encuentran debajo de instalaciones potencialmente peligrosas como una estación de servicio (en el barrio Kilómetro 5), o sitios en los que concurre mucha cantidad de gente, como el edificio de la Universidad Nacional de la Patagonia, el estadio municipal en el que juega el equipo de la CAI (Comisión de Actividades Infantiles), y la alcaldía policial.

El permanente olor a gas en las aulas y galerías de la **Escuela 169**, del barrio Stella Maris, de esta ciudad, provocó una honda preocupación respecto a los pozos petrolíferos abandonados y que nunca fueron sellados en esta ciudad, lo que incurre en una violación a la ley de hidrocarburos. La misma declara que para dejar una locación se debe informar con antelación a la Secretaría de Energía de la Nación, que es la que exige los controles y la señalización de los pozos que ya no están en producción.

Según técnicos, un pozo sellado lleva tres tapones de cemento y arriba un dado de un metro cúbico de hormigón. Un cartel debe señalizar, además, el lugar en donde se realizó el trabajo.

Las autoridades de la **Escuela 169** se percataron del problema antes del estallido: los 400 alumnos de los tres ciclos de la EGB tuvieron que trasladarse a otro edificio situado a casi cuatro kilómetros de su emplazamiento original. Sentían olores extraños que fueron reportados a la empresa Camuzzi Gas del Sur (prestadora del servicio de gas en la ciudad) para que revisara las cañerías. Sin embargo, no encontraban nada anormal. Los trabajos de reparación en la escuela obligaron a

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Sellándose apenas 300 por año.

desmontar el techo del establecimiento educativo provocando desarraigo en los chicos.

Otro ejemplo es el del **jardín infantil** Nº 438 ubicado en el mismo predio. Allí comenzó a construirse el cerco perimetral y los constructores notaron que los electrodos saltaban a 40 centímetros.

Las redes de gas también fueron fuente de sospechas en el 2001 cuando explotó la **Escuela Nº 731** provocando quemaduras en un grupo de alumnos. Tras nuevos estudios de Repsol YPF<sup>33</sup> se detectó un pozo que nunca había sido sellado debajo de la cocina de la escuela.

La directora de la **Escuela 197** del barrio Divina Providencia, Celia Salinas, elevó una nota a la petrolera Repsol pidiendo información sobre el estado en que se encuentra el pozo abandonado que se encuentra en el predio del colegio. La respuesta de la empresa a la directora fue poco tranquilizadora, "Me dijeron que teníamos que quedarnos tranquilos porque en nuestro predio crecían arbolitos y no se sentía olor a gas, a diferencia de lo que sucedía en el barrio Stella Maris". <sup>34</sup>

# El caso Llancaneló. Provincia de Mendoza.

El humedal de Llancaneló se encuentra ubicado al sur de la provincia de Mendoza. Fue declarado reserva natural y está protegido por las Naciones Unidas a través de la Convención RAMSAR debido a que es una zona por donde pasan y descansan aves migratorias y residentes. Debajo del humedal se encuentran grandes reservas petrolíferas.



Laguna de Llancaneló, en Mendoza.

En el año 1965 se instaló YPF en la zona con 14 pozos. En 1980, la compañía californiana Unión Oil comenzó a operar en la zona. Finalmente, en 1993 Alianza Petrolera, la empresa que más tarde realizaría contrato con Repsol YPF, inició sus actividades.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> En el lugar se realizó un estudio de gas en suelo, con 15 perforaciones de un metro para realizar el análisis.

Diario La Nación, 27 de mayo de 2002. <u>www.lanacionline.com.ar</u>

Merced las nuevas tecnologías se aumentó la producción, llegando a 508.500 barriles por día, en el año 2000. En búsqueda de aumentar los beneficios, Repsol presentó un proyecto para el área: "El proyecto consta de tres etapas. La primera etapa se concretó en 1999, con la autorización de un pozo exploratorio, en un trámite abreviado conocido como Aviso de Proyecto, que constituye a nivel técnico una excepción al procedimiento de EIA (Estudio de Impacto Ambiental), no contemplado para este tipo de emprendimiento por las leyes vigentes. La segunda fase pretendía instalar ocho pozos en la zona, mientras que la tercera, originalmente prevista para el período 2003-2007, tenía como objetivo instalar 80 pozos en el bloque de concesión." 35

Los proyectos de este tipo deben ser posteriores a un Estudio de Impacto Ambiental, sin embargo, Repsol estableció muy buenas relaciones con el gobierno de la provincia de Mendoza (algo que ocurrió también en Neuquén), por lo tanto no resulta para nada extraño que el "procedimiento" o simulacro de Estudio de Impacto Ambiental fuera realizado por los mismos técnicos que trabajan para Repsol.



Mapa de la Región de Llancanelo en la Provincia de Mendoza

En la provincia de Mendoza se encuentra vigente la Ley 6045, que prohíbe la concesión de tierras de dominio del Estado. Al respecto, la Organización No Gubernamental OIKOS Red Ambiental acompañada de abogados, pretendieron mostrar el comportamiento delictivo de Repsol, difundiendo públicamente las violaciones a la normativa nacional y local, y los perjuicios ambientales que traería aparejado. Uno de los mayores obstáculos que encontraron fue el acceso a la información sobre este proyecto petrolero. Por ejemplo, la primera audiencia pública destinada a analizar el caso se realizó al mediodía de un día laborable y sin previa difusión, con el fin de desalentar la participación ciudadana. Más tarde, el 18 de septiembre de 2000, el gobierno de la provincia hizo

Eduardo Sosa, 2005

público el inicio de las perforaciones cuando aún no se había realizado la Declaración de Impacto Ambiental. En los dos meses siguientes, OIKOS junto a otras organizaciones, consiguieron interpelar a la Subsecretaría de Ambiente. En marzo de 2001, el Departamento General de Irrigación (DGI) descubrió y anunció la contaminación con hidrocarburos de pozos de agua.

De esta forma, tras idas y vueltas, el proyecto de Repsol-YPF se frustró en el año 2005, a través de una sentencia de la Corte Suprema que surgió a raíz de un recurso de amparo interpuesto por Oikos Red Ambiental. El caso de Laguna Llancaneló, es el único caso (hasta el momento en Argentina) en el que una ONG logra victorias judiciales frente a la alianza gobierno–empresa petrolera. 36

Sin embargo, esto fue sólo una postergación. Después del freno judicial y el fallo de la Suprema Corte en 2005, Repsol-YPF debió actualizar los procesos extractivos para cumplir con los requisitos impuestos por la Justicia. A pesar de la existencia de la ley 7.824/07 y la disposición de reducir el área de explotación en un 70%, Repsol YPF es insaciable, renovó la apuesta e insistió en el proyecto.

El 26 de febrero de 2010 se realizó una audiencia pública (no vinculante), en la que se presentaron las distintas posiciones en relación al proyecto de "Delineación y Piloto de Producción en Frío Llancaneló":

YPF sostuvo que a pesar de que el proyecto plantea al menos 4 pozos en el área, no afectará negativamente la reserva natural dentro del área protegida. Aseguraron que se harían pozos verticales y horizontales para optimizar la extracción de petróleo y minimizar la cantidad de bocas en superficie, pero que en ninguno de los casos irían por debajo de la laguna. Por último, afirmaron que utilizarían última tecnología, "con equipos insonorizados y reduciendo al mínimo el impacto visual".

Por el otro lado, el INA (Instituto Nacional del Agua) y el IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas) dictaminaron la necesidad de información más detallada sobre el manejo hidrológico de esta cuenca. Eduardo Sosa, de la ONG Oikos aseguró en aquella ocasión que van a seguir atentamente a la empresa, ya que hay algunas cosas poco claras, como títulos de base faltantes: "YPF dice que va a realizar acciones parar preservar el ecosistema del lugar, pero no se advierte hasta aquí un estudio de base cero que determine las condiciones iniciales" al mismo tiempo, mostró preocupación porque las "perforaciones aparecen igualmente demasiado cerca del límite legal establecido"

A pesar de lo expuesto en la audiencia pública, en mayo de 2010 apareció una declaración del Secretario de Medio Ambiente, Guillermo Carmona, asegurando que "YPF tiene plena autorización para comenzar con el proyecto", y que "no existe ningún paso legal que no se haya cumplido antes de emitir la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)" que da vía libre para comenzar con las tareas de explotación en el sur provincial.<sup>38</sup>

Así pues, el 14 de julio de 2010, YPF realizó el acto de inauguración con su vice- presidente Sebastián Eskenazi y el Gobernador de la provincia, Celso Jaque, ambos felices de poner en marcha su proyecto en Malargüe, prometiendo "oxigenar la economía local" y asegurando que "a largo plazo generará alrededor de 200 nuevos puestos de trabajo" <sup>39</sup> De esta forma, la empresa podría expandir su explotación en la zona incrementando a 25 los pozos. <sup>40</sup>

Diario Los Andes, Mendoza, "YPF relanza su plan para extraer petróleo en Llancaneló", 27 de enero de 2010

<sup>36</sup> Idem.

Diario Los Andes, Mendoza, Llancaneló: YPF prevé comenzar a explotar en julio", 24 de Mayo de 2010

Diario Los Andes, Tras casi 5 años, YPF arranca con la extracción de petróleo en Llancaneló. 14 de julio de 2010.

Desde 1937 hasta la actualidad YPF viene explotando en la zona únicamente dos pozos de petróleo de alta viscosidad. Desde 1999 el área está concesionada a una unión transitoria de empresas de la que YPF es el operador y durante 2009 ha producido un promedio de 15 m3 diarios de petróleo en dos pozos.

Según se informó en un comunicado, "luego de 12 años de la última perforación en la zona, la compañía pone en marcha la primera etapa de su plan de inversión que alcanzará los 55 millones de dólares". <sup>41</sup> Cabe destacar que sería en tres años y condicionados a la obtención de resultados positivos.

"El proyecto comprende la construcción de 14 nuevas locaciones y la utilización de una actualmente existente. Desde estas locaciones se perforarán 15 pozos verticales y 10 pozos horizontales. La tecnología utilizada permitirá que las locaciones puedan servir para futuras perforaciones lo que implica que no se producirán nuevos impactos sobre el medio ambiente." Rezaba el diario local, en un claro gesto de complicidad empresarial, política y mediática.

Luego de estos episodios, siguieron las novedades en Llancaneló:

### **Julio 2010**

El gobernador Jaque anunció desde Llancaneló su intención de renegociar las concesiones petroleras. Mediante un decreto dispuso una convocatoria pública para las empresas radicadas en 37 áreas petroleras y les ofreció la firma de una prórroga por diez años (desde 2017) contra un pago en efectivo, la liquidación de mayores regalías, un aumento en el nivel de inversión y el uso obligatorio de insumos y mano de obra mendocina. Nueve petroleras respondieron afirmativamente sobre 31 áreas.

# Septiembre de 2010

Un dictamen del fiscal de Estado, Joaquín de Rosas otorgó al gobernador Celso Jaque la luz verde necesaria para que avanzara -sin intervención de la Legislatura- en la prórroga hasta 2027 de 31 áreas concesionadas a las petroleras interesadas. La operación podría generar al Estado provincial un ingreso adicional "cash" de más de mil millones de pesos -según los cálculos más conservadores- e involucra a las empresas YPF (16 áreas), Tecpetrol, Geopark, Occidental, Grecoil, El Trébol, Petroquímica Comodoro Rivadavia, Chañares y Argenta.

#### Octubre de 2010

Un ciudadano de apellido Barros, denunció la posible contaminación con petróleo de napas de agua subterránea en la reserva natural protegida, originada por un pozo que YPF perforó en 1966 y que ha quedado mal cerrado. Desde la petrolera, manifestaron que el propietario siempre les impidió terminar el trabajo, negándoles el ingreso al predio y que actualmente este sector no les pertenece. El dueño del campo "Los Menuscos- Estancia Carmen Silvia", ratificó que toda la documentación está presentada en la Justicia y que durante la fecha que se realizó la evaluación de impacto ambiental por la explotación de YPF en Llancaneló "se puso en conocimiento al gobernador Jaque de este pasivo que hoy pudieron ver". También mostró sendas notas firmadas por YPF donde se solicitaba el permiso para ingresar a la propiedad de Barros con el fin de sellar los pozos abiertos y otros informes del año 1998 donde manifiestan que esa tarea se ha finalizado.

En una visita a la zona a raíz de este hecho, el presidente de la Comisión de Ambiente de la Cámara de diputados, Antonio Spezia dijo: "Lamentablemente al venir a Malargüe e ir al lugar de los hechos, pudimos observar que el petróleo está ahí, casi sobre la superficie, que el pozo no está cerrado, está abandonado y no tiene el cierre que debería tener". Hay que tener en cuenta que este problema se encontró a 4 kilómetros de la Reserva de la Laguna Llancaneló y a poco más de 1.500

Diario Los Andes, "Jaque celebró la reactivación petrolera de Llancaneló". 14 de julio 2010

Diario Los Andes, Mendoza "Tras casi 5 años, YPF arranca con la extracción de petróleo en Llancaneló". 14 de julio de 2010

metros del arroyo Los Menucos, lo que implica una alta gravedad ecológica.

Finalmente, en la actualidad, en referencia a los pozos que la empresa YPF perfora como parte de esta reciente concesión y autorización para explotar la zona, el gerente del proyecto Llancaneló de YPF, Juan Pablo de Lucía indicó que están finalizando la primera etapa del proyecto. Aseguró que tanto desde el punto de vista operativo como ambiental, la perforación "ha sido exitosa".

# Malos olores en Berisso, el Dique y Gral. Mosconi

Desde finales de la década del '90 y toda la primera década del siglo se vienen sintiendo malos olores en la ciudad de Berisso, El Dique (en Ensenada) y el barrio General Mosconi, sin una solución a la vista.

Según testimonian los vecinos, se percibe un nauseabundo aroma en el ambiente, que nadie puede precisar su procedencia. También se realizaron denuncias por "nubes tóxicas". Los vecinos declaran que "El olor es muy fuerte y se siente a toda hora, sobre todo de noche" Asimismo, una noche los vecinos advirtieron que la llama de una de las tantas antorchas de la Petroquímica, tenía un tamaño fuera de lo común. Para Roberto Vescina, por entonces Gerente de Medio Ambiente de Repsol YPF, eso era algo normal que se debía al cambio de operación de alguna de las tantas máquinas. Según él: "Es algo de rutina que no tiene por qué ocasionar olores, ya que el sistema está en condiciones óptimas "44

La mayoría ve como responsable de estas problemáticas a la compañía Repsol- YPF, al entender que los problemas surgen en su planta principal. Pero como el polo petroquímico está compuesto por muchas empresas que queman sustancias que podrían producir nubes negras o blancas, según la ocasión, es muy difícil detectar en qué industria se produjo el desperfecto. Este argumento les resulta perfecto para no hacerse responsables. De esta forma, los vecinos que sufren las consecuencias de la contaminación ambiental generalmente no saben qué hacer o a dónde recurrir para obtener una respuesta.

En agosto del 2010, aparecieron peces muertos en la costa de Berisso, en isla Paulino y en La Balandra. Un hallazgo similar se había registrado días atrás en la costa de Ensenada.

La respuesta que dio ante este hecho el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible -OPDS-, fue insólita: afirmaron que se trataba de "peces jóvenes que viven en aguas poco profundas enfermaron repentino cambio de temperaturas." que por el

Los vecinos en esta oportunidad se volvieron a quejar ante las autoridades de Berisso por el olor nauseabundo que llegaba desde las costas.

<sup>43</sup> Diario platense El Día, 2000.

<sup>44</sup> 

<sup>45</sup> Diario el Día, "Aparecen peces muertos en la costa de Berisso" Lunes 23 de agosto de 2010.



Diario El Día. Peces muertos en la zona de Berisso

# Algunos derrames tóxicos provocados por la empresa:

El caso Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

El lunes 8 de julio de 2002 a las 5 de la mañana un camión cargado con metanol procedente de Plaza Huincul volcó en la ruta 215, a la altura de Loma Verde, partido de Cañuelas, cerca de la ciudad de Brandsen. Parte del líquido quedó derramado en el asfalto y la banquina. El tránsito sobre esa ruta provincial fue cerrado por las autoridades policiales. Aunque el camión lleva el logotipo YPF, la empresa dijo que es un vehículo contratado a la empresa Transima. El metanol o alcohol metílico se transportaba desde la planta de Plaza Huincul hasta el polo petroquímico La Plata (puerto de Ensenada)

Según trascendió, una de las hipótesis más firme sobre lo que pudo haber ocurrido indica que el chofer del transporte se habría quedado dormido y al despertar habría pegado el volantazo que hizo que el cisterna se volcara.

### El caso Plottier

A la una de la madrugada del 13 de mayo de 2003 un camión Scania de la empresa Repsol-YPF que transportaba en su acoplado 9.000 litros de metanol desde la destilería de Plaza Huincul hasta la localidad de Ensenada, volcó al bajar desde la ruta 22 hacia la estación de servicio "Oil Plus" ubicada en el ingreso oeste de **Plottier**, y quedó desbarrancado sobre la banquina, derramando parte del líquido. Este producto se utiliza, entre otras cosas, para mejorar el octanaje de los combustibles, es altamente tóxico y su ingesta puede causar ceguera y muerte.

El camión que protagonizó el accidente pertenece a la firma Chenyi SA, contratista de Repsol-YPF.

Una dotación de bomberos de la capital neuquina, efectivos policiales y una patrulla de seis personas de la empresa Repsol-YPF, participaron en el control del derrame.

Aproximadamente 35 camiones por día salen de la destilería de Plaza Huincul cargados de metanol. La mayoría lo hace con destino a Ensenada, donde la petrolera embarca el producto para exportarlo.

El caso de la localidad de Juan Jorba. Provincia de San Luis

Para hacer referencia a un caso más reciente, el 9 de diciembre de 2010, se produjo el mayor desastre de contaminación de gasoil que ha afectado a la Provincia de San Luis (un millón de litros). El hecho ocurrió entre dos campos ubicados en la localidad de Juan Jorba, en el tramo Villa Mercedes (San Luis) – Montecristo (Córdoba). Allí, el crisamiento y/o rotura del conducto de gasoil ha afectado una zona de humedales, ha contaminado canales de regadíos y lagunas.

Miembros de la organización Ecocultura han encontrado diversas aves y patos con gasoil, a la altura de la estancia Santa Emilia, esto es, a casi 20 hectáreas a la redonda del lugar donde se produjo la rotura.<sup>46</sup>

El caño, que una vez producido el desastre fue reparado, se encuentra solamente a un 1.20 metros de profundidad, no cumpliendo con las normativas ambientales requeridas para este tipo de combustible, y violándose la Resolución SCCRP 10/08/B.O 26/06/2008 del Programa de Residuos Peligrosos del Ministerio de Medio Ambiente y de leyes nacionales al respecto, ya que este doctos de combustible se encuentra en una zona inundable (humedal). Cabe destacar que la gravedad de esta sustancia tóxica se incrementa cuando se produce en zonas inundables y de surgimientos de nuevos humedales, con una importante diversidad biológica existente.

Tal como ocurría con el derrame en el partido de Magdalena desarrollado más arriba, la localidad de Juan Jorba también ha modificado parte de su ecosistema a partir del desastre. Se ha expandido la contaminación debido a la crecida del Río Nuevo, lo que agrava los efectos ambientales del derrame, ya que éste se dirige hacia el Río Quinto. El suelo del lugar se encuentra totalmente contaminado, al igual que las napas.

En enero de 2010, el fiscal de Estado de San Luis, Eduardo Allende presentó en la Justicia Federal una denuncia penal contra la petrolera YPF, por este derrame. La Provincia solicitó una medida cautelar para suspender el uso del Poliducto Villa Mercedes- Monte Cristo, ya que de acuerdo al fiscal "no existe garantía por parte de la empresa, de que un accidente de iguales o peores características no pudiera repetirse".

En julio de 2010 la ONG Ecocultura informó que la empresa Repsol YPF eludió su responsabilidad en cuanto al **plan de monitoreo y eventual remediación** para la franja de suelo afectada del sector norte de la laguna, dónde se halló evidencia de hidrocarburos por debajo de la tapada artificial de 0,40 metros de espesor, y un plan **de recomposición integral del ecosistema**, ambos planes exigidos por la ministra de Medio Ambiente, Daiana Hissa. En enero del 2011, la ministra aseguró que se han realizado inspecciones semanales para supervisar las tareas de remediación de la zona afectada a cargo de la empresa, monitoreando el tratamiento de los residuos peligrosos que se producen con motivo de la limpieza. Además, declaró alerta ambiental creando una comisión interministerial para evitar daños a la salud humana y animal en las inmediaciones de la localidad.<sup>47</sup>

# Apartado España

# Aquí y allí

A lo largo del informe se han venido desarrollando los perfiles y características de dos de las empresas petroleras más grandes de argentina y se han manifestado las distintas consecuencias de su accionar a lo largo del país.

La idea de realizar un apartado con problemáticas en otro continente, apunta a completar la imagen de estas empresas que, aunque se oculten tras diferentes nombres, presentan el mismo *modus operandi*.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> 12 de febrero de 2010. Prof. Luis Vega Vergara. Terratox news, noticias de desamparo ambiental.

La gaceta, el diario digital de San Luis. Guadalupe Ortiz : "<u>Nuevas inspecciones a YPF por contaminación en Juan Jorba</u>" Viernes, 28 de Enero de 2011

Son de destacar las similitudes de los problemas relatados hasta el momento, con algunos casos paradigmáticos en Europa, que abordaremos brevemente:

# El derrame del Prestige

Tal como sucedió en el Partido de Magdalena en Argentina, el 13 de noviembre de 2002 un petrolero llamado Prestige, cargado con 77.000 toneladas de fuel-oil, se hundió frente a las costas españolas; "el capitán del buque, el griego Apostolos Mangouras pidió auxilio a la costa al detectar que el casco del barco estaba agrietándose. Las autoridades marítimas decidieron remolcarlo mar adentro para sacarse el muerto de encima."48 El 19 de noviembre, tras intentar alejarlo de la costa, se partió en dos a las 8 de la mañana, hundiéndose a una profundidad de 3.850 metros. Fue así como se produjo el mayor desastre ecológico en la historia de Europa.

El petrolero, que estaba a unos 240 Km. de Fisterra, costa española, provocó una inmensa marea negra, y afectó a una amplia zona comprendida desde el norte de Portugal hasta las Landas de Francia, teniendo especial incidencia en Galicia. El 2 de enero de 2003, las manchas de combustible estaban a 50 kilómetros de la costa. Posteriormente, alcanzaron las costas gallegas, originando un desastre ecológico de grandes proporciones. La parte afectada de la costa no sólo tenía gran importancia ecológica, sino también una notable industria pesquera.

Allí surgió un movimiento ciudadano de solidaridad, llamado Nunca Mais, en todo el litoral gallego y cántabro, que limpiaban por sus propios medios el petróleo derramado, mientras tanto, el gobierno que fue responsable de multiplicar la magnitud del accidente, colocaba a Martín Villa -ex presidente de Endesa- como gerente de operaciones de limpieza y contrataba a Repsol para realizar los trabajos de vaciamiento del buque. "Fue un buen negocio por partida doble: se embolsillaron dinero público y se lavaron la imagen corporativa."49

Las investigaciones demostraron la falta de medidas de seguridad en la costa atlántica. El capitán griego del Prestige, Apostolos Mangouras, fue detenido y acusado de no cooperar con los equipos de salvamento durante el naufragio y de dañar el medio ambiente.

#### Violaciones laborales

Las violaciones laborales son también moneda corriente en el viejo continente: en la última década, se han registrado quemados varios trabajadores en las petroquímicas españolas<sup>50</sup>:

- Enero de 1984: Cinco personas que trabajaban en la construcción de una chimenea en la factoría de Petronor en Vizcaya murieron en accidente.
- Mayo de 1995: Una explosión en la refinería de Cepsa en Tenerife causó tres heridos.
- 31 de julio de 1996: Un trabajador perdió la vida a causa de las quemaduras sufridas tras la deflagración registrada el 19 de julio anterior en la refinería de Repsol-Butano, en el puerto de Barcelona.
- 7 abril de 2003: Cuatro trabajadores resultaron heridos en la explosión de una refinería de

Marc Gavaldá., Viaje a Repsolandia. Pozo a pozo, por la Patagonia y Bolivia. Junio 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Marc Gavaldá. "Viaje a Repsolandia. Pozo a pozo, por la Patagonia y Bolivia". Junio 2006. Pág 25

Repsol en A Coruña.

Sólo en la refinería de Puertollano de **Repsol**, se registraron los siguientes accidentes, la mayoría mortales:

- **18 de junio de 1993**: dos trabajadores murieron tras una fuga de gases mientras realizaban tareas rutinarias de limpieza.
- **26 de agosto de 1996**: cuatro trabajadores fallecieron al explosionar una caldera de la planta petrolífera.
- 28 de febrero de 1999: explotó una tubería que conducía combustible inflamable.
- 23 de febrero de 2001: dos empleados murieron intoxicados por inhalar una sustancia tóxica
- **11 de noviembre de 2001:** dos trabajadores resultaron heridos de gravedad por inhalación de gas sulfhídrico al producirse un escape en la tubería que estaban reparando en la unidad de tratamiento de gases.
- **14 de agosto de 2003:** una explosión causó nueve muertos y varios heridos muy graves, que fueron evacuados a hospitales de Madrid con quemaduras en más del 80% del cuerpo. La Inspección de Trabajo propuso sanciones a Repsol YPF, que ascienden a 1,2 millones de euros. Además de las indemnizaciones personales a las familias de los fallecidos de aprox. 2,6 millones de euros.

A continuación se abordará el caso de Muskiz, País Vasco, lugar en que la empresa Repsol, a través de Petronor, pretende instalar la misma planta de coque que Shell instaló en Villa Inflamable, y que tanto daño generó en la población.

### El caso de Muskiz, Bizkaia, País Vasco

"Es un tanque, que para conseguir beneficios pasa por encima del que sea, y ha costado la salud del pueblo (...) Es una petroquímica que nos machaca"

Vecino de Muskiz, definición de Repsol

El 14 de setiembre de 1968 Franco establece por decreto la autorización para colocar una refinería en Muskiz con el nombre de Petróleos del Norte (Petronor). A partir de allí comenzaron las expropiaciones forzosas, el relleno de la marisma, se cambió el cauce de los ríos, y los depósitos y chimeneas crecieron, ocupando una superficie de 1.500.000 m2, de los que 859.590m2 son de Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT). La empresa no obtuvo la concesión sino hasta octubre de 1982, y la misma caduca en un plazo improrrogable de 30 años (2012), por lo que estuvieron en funcionamiento de forma ilegal, por más de 12 años.

Los bancos y cajas de Bizkaia fueron los promotores iniciales, posteriormente CAMPSA, luego la norteamericana Gulf Oil, pasando a la mejicana PEMEX para terminar en el 2001 en manos de Repsol (85,98%) y BBK (14,02%). Actualmente la empresa tiene 896 trabajadores de los que un 48% son operarios<sup>51</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Fuente: Memoria de Petronor 2009

Foto: Agostina Chiodi



Refinería de Petronor en Muskiz

Al ser una zona de marismas, el deterioro fue notorio, se fue modificando el paisaje, la calidad del aire y la calidad de vida de la población. Una vez que llegó Petronor a Muskiz, llena de promesas, todo cambió:

"Yo desde muy joven, tenia 12 años cuando empezó a surgir la idea de que se iba a montar una refinería... teníamos una zona de marismas y me acuerdo que pasábamos por ella hasta llegar a la playa... y recuerdo cómo nos vendieron en un primer momento, lo bueno y maravilloso que iba ser tener EN VEZ de esa zona enfangada y llena de mosquitos y de problemas, tener al lado una refinería, una empresa, que nos iba a limpiar toda la zona, que nos iba a procurar salud y bienestar, y que encima iba a haber un montón de puestos de trabajo, estupendos y maravillosos...me acuerdo incluso que hasta el propio cura, desde el púlpito, estuvo defendiendo la propuesta (...) y que toda la gente iba a trabajar y nos iba a quitar de todas las miserias, y las enfermedades iban a desaparecer porque los mosquitos de alguna forma contribuían a que hubiera gripes, cosas podridas..."

Nada mejor que el relato de los vecinos de Muskiz para observar el proceso de deterioro de la zona:

(...) me acuerdo como a los 12 años solíamos ir al monte y empezaron a hacer la valla del recinto de la refinería, y ya no podíamos atravesar la marisma, y teníamos que bordear toda la refinería para llegar a la playa. Y posteriormente, cuando empezó a funcionar, era por el verano, yo había salido porque nos solíamos ir de veraneo, a un pueblito cerca de aquí, y cuando volví... el susto que tenía continuamente... porque había una llama continua por la noche, y un ruido continuo, cuando toda la gente ya se había ido a dormir...claro, hacía ya dos meses que había llama y ruido, era el "quemador'"...pero toda la gente ya se estaba habituando, y a mi me costaba...El ver la luz por la noche, y el ruido continuo, el silbido que había...A partir de allí todo se fue convirtiendo, no solamente el ruido, sino humos continuos, gases emitidos, malos olores, vimos cómo fue aumentando el tamaño de la refinería... iba llegando hasta las casas, iba quitando el espacio verde que había en la zona... vimos como la Playa había perdido el carisma que tenia, y como se había roto toda la conexión que había entre el

pueblo y la playa porque estaba la refinería en el medio...Y llegaron los sustos, y llegaron los accidentes...el no saber como comportarte ante situaciones de alarma (...), cuestiones que al final mostraban que la refinería no era tan buena como nos habían dicho, y por otro lado, que no cumplía lo que había dicho..."

Es que no sólo había prometido puestos de trabajo, sino que la empresa había prometido que no iba a haber contaminación, que no iba haber ningún riesgo

"las montañas de azufre siguen ahí, son montes amarillos que no están cubiertos..."

También prometieron que iba a haber información continua de qué era lo que se emitía,

"hay continuos emanaciones que nos sabes a que son debidas"

Además, en su momento habían argumentado que iba a haber un cinturón verde que iba a tapar el impacto visual que provoca la refinería,

"Lo que actualmente podemos ver es unos arbolitos alrededor, que son de hoja caduca encima. Se han caído las hojas y los poquitos árboles que hay dejan ver todo lo que hay dentro..."

Por otro lado dijeron que iba a haber una continua revisión de todos los aparatos de todo lo que se iba construir,

"los tanques, todo lo que sea la infraestructura de Petronor no ha variado, en treinta y tantos años...la propia gente que trabaja yo creo que ha hecho denuncias en ese sentido...Lo que pasa es que no sale a luz, claro. Ha habido incendios y ha habido accidentes, precisamente porque están obsoletas determinadas instalaciones que no han sido renovadas...la información es escasa, por no decir nula...."

"La refinería ha tenido muchos accidentes serios, luego hay incidentes que nosotros vemos desde afuera, menos graves, o no sabemos si son graves, nosotros sabemos que huele, que sale humo, que tiran unas cenizas por las chimeneas, nosotros lo vemos desde fuera, la gravedad pues no la sabemos, solo que lo tenemos que respirar."

Petronor tenía un proyecto de Térmica en Las Carreras, Municipio de Abanto (a partir de lo cual surgió una plataforma antitérmica de fuerte actividad), que fue abandonado tras la retirada de Iberdrola del mismo. Frente a esto, decidió implementar un plan B, más económico y que también les permitiera utilizar los residuos últimos del proceso de refino de petróleo. Una Planta de Coque, que produce un carbón que es demandado por la industria cementera, y energía eléctrica en base a una unidad de cogeneración.

# ¿Qué es el COQUE? ¿Qué significará para la población de Muskiz?

El coque es una sustancia muy inflamable y su producción es altamente contaminante. Es el primer cancerígeno profesional conocido. El funcionamiento continuo de sus hornos genera un incremento global de emisiones: un 69,4% más de gases licuados, un 95,7% más de azufre, 831,1 toneladas de SO2, un 19,3% de CO2, un 150% de vanadio, Nox 14,7%, partículas PM10 25 toneladas más...y un

5% más de gasoil, que utilizan como justificación de todo el proyecto<sup>52</sup>. Permitirá procesar crudos más densos (y más baratos, más sucios). El coque será transportado al puerto por carretera, aumentando el tráfico diario en más de 126 camiones, sobre un vial estrecho, que contiene un carril bici y una limitación de velocidad a 30 y 40 km/hora y que en verano soporta un gran tráfico de usuarios de la playa de La Arena. Así mismo se estima un gran incremento del ruido y de las neblinas creadas por una nueva torre de refrigeración que se añadirá a las ya existentes, con lo que supone de emisiones de ozono y cloro.



Planta de Coque en Muskiz

El proyecto de la planta de coque (URF), exactamente igual a la que padece la población de Villa Inflamable en Argentina, comienza su tramitación en el Ministerio de Medioambiente en Madrid, durante el mandato de Cristina Narbona, junto a otros dos proyectos más, uno de Repsol en Cartagena y otro en Castellón de British Petroleum.

Durante ese periodo surgieron algunos problemas con el Ministerio y Petronor consigue que este proyecto sea transferido al Gobierno Vasco, donde jugaría en terreno propio y así evitaría todo tipo de obstáculos. Detrás de este oscuro movimiento se intuyen complejos acuerdos políticos.

El Departamento de Costas en Madrid, pese al elevado número de cartas y peticiones enviadas por el ayuntamiento, asociaciones y personas particulares, no respondió al aspecto clave del conflicto:

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Información obtenida por la Coordinadora Anti-Coque de Muskiz, a partir del Resumen no técnico del Proyecto U.R.F. (Petronor)

la ampliación de Petronor en suelo de Dominio Público Marítimo Terrestre.

Los vecinos del pueblo se oponen fuertemente a esta ampliación ya que les resulta imposible de sostener como vecinos, simplemente porque viven al lado de la refinería, y es casi inexistente el espacio que hay de separación entre los vecinos y la misma.

"La refinería emite muchísimos contaminantes que respiramos día y noche, y el coque es una ampliación que va a aumentar muchísimo mas la eliminación de productos tóxicos, y todavía más polvo, mas micropartículas que son las mas peligrosas."

El pueblo de Muskiz ya espera el aumento de las consecuencias que traerá la planta de coque sobre ellos:

Una de las preocupaciones, quizás la menor, pero no por eso menos importante, es el importante ruido provocado por la refinería que ya padecen, pero que se profundizará gracias al ciclo del coque, que cada 12 o 13 hs. produce un estruendo potente, sobre el ruido de base que ya les genera molestias.

"(...) encima esta situada en medio de la refinería, y a cierta altura... Yo tengo la impresión que va a ser como un sonajero inmenso, en medio del valle."

Otra de las preocupaciones, quizás la mayor es respecto a la salud, debido a que en la actualidad ya se han demostrado los impactos, que esperan ser muchos más una vez que comience a funcionar la plata de coque. Ha quedado demostrado que Muskiz tiene una mortalidad mayor al promedio de la comunidad autónoma vasca. Aún considerando que ésta es una comunidad industrial, por lo que el promedio de por sí es alto. Y esto es así, a pesar de no poder ser considerada "ciudad", siendo un pueblo verde, semi-rural, donde hay ganaderos, se fabrica queso, etc. y la única industria que existe es la "refinería". Aun así, la estadísticas la ubican por encima de la media del país vasco respecto a la mortalidad, con datos alarmantes en el pueblo: en 12 años ha habido 160 muertos más.

"Teniendo en cuenta que la población es de 7000 habitantes en Muskiz y sumados a los pueblos de alrededor, no superamos los 12.000 habitantes, tener 160 muertos más, es mucho, y solo en datos de mortalidad".

A pesar de estos datos, la empresa no se responsabiliza. Cuando salen a la luz los datos de mortalidad la empresa no sabe que responder. La población querría que la empresa corrobore los datos para en todo caso, negarlos con argumentos, pero eso nunca sucede,

"Porque ellos ya saben que hay un exceso de contaminación, y no son capaces de pasar por la prueba de que se demuestre en un estudio serio... eso no lo quieren hacer porque tienen miedo de los resultados (...) ponen excusas, dicen que bueno, que hay más mortalidad porque probablemente nosotros fumamos más, por los hábitos de vida, porque los hombres aquí han trabajado en industria pesada, y la mortalidad en hombres puede ser por enfermedades laborales. Lo que esta claro es que toda Bizkaia es igual, y más la margen izquierda donde nosotros vivimos. Los hábitos de tabaco no son peores aquí, fumamos lo mismo, los hombres de aquí han trabajado lo mismo que los hombres en toda Bizkaia."

### Otras agresiones medioambientales

A la ampliación de Petronor hay que añadirle una doble Línea de Alta Tensión, prolongación de la de Penagos-Gueñes, que invade el hábitat, y cuyos campos electromagnéticos pueden afectar la salud de la población, así como la flora y fauna del entorno. También está en los planes una enorme subestación en el término municipal de Abanto y Ciervana, junto a la autopista. Asimismo, y paralelamente, está proyectado un nuevo gasoducto para conducir el gas desde el puerto de Bilbao a Gijón (ya se han expropiado para ello los terrenos afectados). Y como colofón, se está dragando el fondo de la playa de La Arena, la mayor cantera submarina del estado, para relleno del super-puerto (de manera ilegal de acuerdo a la ley de costas), creando una nueva superficie industrial donde, entre otras fábricas, se instalarán los almacenes para el coque y el azufre.

#### La lucha

A partir de los planes de ampliación de la refinería y de la posibilidad de la instalación de la planta de coque es que se ha comenzado a movilizar la población, y en ese proceso ha crecido la conciencia en el pueblo.

"Cuando llevas 40 años conviviendo con una refinería así, y en una comunidad como ésta, que es industrial, no tomas mucha conciencia, porque es lo que te ha tocado tener al lado, como podrías tener otro tipo de industria pesada.. y una se adapta a convivir con ello. No te das mucha cuenta. Entonces cuando empezamos con esta oposición porque no queremos más ampliaciones, es cuando, al analizar, al ver y al conocer lo que tenés adelante, se genera un estado en el que hay que hacer algo... Entonces es cuando empezamos a denunciar activamente, porque antes nos aguantábamos, esa es la verdad...porque incidentes, malos olores y ruidos ha habido siempre, ahora se han recogido muchas denuncias, alrededor de 800 denuncias en un plazo de 2 o 3 años en Muskiz"

Así, se conformó una coordinadora Anti-Coque, con gente referencial del pueblo. Hoy son más de 25 personas que se juntan todas las semanas a debatir, buscar soluciones y delinear acciones.

Entre las entrevistas realizadas a los vecinos de la zona puede verse que el comienzo de la lucha fue motivado por diversas razones, la principal son los cambios en el estado de salud de vecinos, conocidos y amigos: "desde lo personal, yo tengo un amigo con cáncer". Pero también destacan que una fuerte motivación para la lucha es haber tenido la experiencia de vivir allí, ANTES de la llegada de Petronor. Ya que son aquellos los que han vivido en carne propia los cambios. A pesar de ello, la coordinadora Anti Coke también la conforman jóvenes, que a pesar de haber conocido nada más que la zona ya afectada por Petronor, son concientes del futuro que la empresa les está quitando de a poco.

Las acciones que llevan a cabo para frenar el avance de la ampliación de la refinería van desde lo legal, hasta movilizaciones callejeras, manifestaciones, cadena humana, protestas ante actividades demagógicas de la empresa (carreras populares, vuelta ciclista...) incluso un funeral y un encierro. También se procura la divulgación en la prensa, radio y televisión, se realizan charlas, se difunden hojas informativas y se edita un periódico trimestral, además de participar en todos los foros posibles.

En abril del 2009, se ha promovido una consulta popular, que se desarrolló sin ningún apoyo del Ayuntamiento, con urnas instaladas en los barrios, con un 20,16% de participación y 1165 votos en contra de la planta de coque y 24 a favor.

Respecto a lo legal, existen 6 juicios contenciosos planteados, y ya se está planteando otros tres, existe además, una denuncia penal contra el ayuntamiento de Muskiz y contra los directivos de

Petronor. También se ha realizado una queja en Europa, la cuál se ha paralizado a la espera de los resultados de los juicios locales. Cabe destacar que la estrategia de dejar en stand by las quejas, se repite a menudo en relación a los juicios contra estas empresas. Por ejemplo, en el caso de Villa inflamable y la queja presentada ante la OCDE contra Shell por parte de ONGs argentinas (FOCO y Amigos de la Tierra), esta empresa ha utilizado exactamente el mismo argumento para no pronunciarse frente a la misma. La estrategia es fácil y efectiva: alegar procesos paralelos por tener otras causas pendientes por los mismos motivos. En el caso de Shell en Argentina fue la causa "Mendoza" por la contaminación del Riachuelo –desarrollada más arriba-, frente a la Corte Suprema de Justicia, la que les permitió utilizar este artilugio.

Una de las principales exigencias que sostiene la población de Muskiz, es realizar un estudio epidemiológico que aborde más en profundidad el nivel de salud de la población y sus factores condicionantes, incluida la posibilidad de hacer análisis para determinación de sustancias tóxicas en los habitantes próximos a la refinería. Es decir, extender los estudios de mortalidad de los que ya se dispone, que demuestra que hay un 14% más en hombres y un 12% más en mujeres que la media de la Comunidad .Autónoma Vasca, además de una esperanza de vida más corta<sup>53</sup>, para analizar también la morbilidad, es decir de qué enferma la población.

Esto resulta fundamental debido a que ya han detectado con mucha frecuencia problemas de asma, de piel, conjuntivitis, rinitis, y especialmente importantes efectos sobre la reproducción y la fertilidad. Los vecinos aseguran que existen altos índices de dificultades para que las mujeres quedan embarazadas, también se han detectado muchos casos de abortos espontáneos, y casos de malformaciones, "dada la tecnología que disponemos aquí, lo mas normal es que no llegan a nacer".

Además, también exigen el control de la contaminación atmosférica, ya que no saben qué emite la refinería, no están sus focos conectados a la red de control de contaminación del Gobierno Vasco. Según el propio departamento, se prevé que se cumpla el próximo año la conexión de los caudalímetros, cuando la Autorización Ambiental Integrada (AAI) definitiva en abril les daba un plazo de 3 meses. En dicha autorización también obligaba a la empresa a colocar una cabina de medición de la contaminación en San Julián de Musques. Si bien en la actualidad esto está en periodo de pruebas, es la propia empresa la que está realizando este ajuste, por lo que la población teme que intenten evitar toda información posible de la situación actual y así no poder establecer comparaciones sobre incrementos cuando empiece a funcionar la planta de coque.

Se han recogido cerca de un millar de denuncias por personas afectadas de escapes e incidentes que se están produciendo tanto en la actividad habitual de la refinería como de las obras de ampliación, y hay ya varios juicios por delito contra la salud y el medioambiente, por afección respiratoria o oftálmica tras respirar gases. En este aspecto es destacable la actividad de la asociación vecinal el Turruntero de San Julián de Musques (a unos 100mts del límite de la refinería).

### Las respuestas institucionales

La población de Muskiz se siente desamparada. A pesar de las denuncias realizadas, la respuesta institucional es muy pobre.

Al menos el defensor del pueblo reconoce que la calidad de vida es peor que en otras zonas, que se debería hacer algo, y por ese motivo elevó una pregunta al departamento de medio ambiente, que nadie sabe si se ha contestado...

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Departamento de Sanidad de Muskiz, en respuesta al parlamentario de EB

"Lo que sí sabemos es que hay un apoyo descarado de la administración a la empresa, al 100%, son capaces de cualquier cosa para mantener la refinería aquí"

Cuando hay una denuncia de vertidos, de que se ha tirado algo, o de que ha habido un incidente o accidente, hay dejación por parte de la administración de acercarse a tomar las muestras, o de analizar los resultados. En caso de que la población presione mucho y efectivamente se tomen muestras, usualmente esa información no llega de regreso. Las respuestas a las consultas que se realizan a Medio Ambiente, tampoco alcanzan, en ningún caso, las expectativas de la población. Además, a pesar de los vertidos, los vecinos aseguran que la empresa no ha recibido ninguna sanción por lo que hacen.

Los vecinos aseguran que la empresa tiene "compradas determinadas personalidades", afirman que ellos pueden llegar a partidos políticos, a corporaciones municipales, a entidades sin ánimo de lucro, etc. Y cuentan un episodio que evidencia este manejo cuando Petronor, junto con Iberdrola, intentaron montar una IGCC de ciclo combinado (una planta para producir electricidad con gas natural y residuos de refinería) en la zona de Carreras:

"como la zona se veía muy afectada, ocupaban muchos terrenos e invadían totalmente el pueblo, la gente teniendo la refinería aún más cerca todavía, se sintió fuerte, y quiso luchar contra eso. Y desde las propias asociaciones se hizo una plataforma donde se participaba, donde se intentaba pelear contra el que nos usurpara el terreno... y fue curioso porque hubo una gran manifestación el 9 de mayo donde las asociaciones, los grupos culturales, deportivos, los partidos políticos firmaron un manifiesto en contra de la IGCC y automáticamente al cabo de un tiempo, a todas las organizaciones que habían firmado el manifiesto les llego una carta intimidatoria de Petronor diciendo que o se desdecían de lo que habían firmado, o les quitaban las subvenciones que les estaban dando."

Si bien las subvenciones eran ridículas (15.000 pesetas por año), para algunas asociaciones del pueblo, ese dinero era importante, porque lo necesitaban para subsistir. Entonces empezó a ser un problema, porque muchas organizaciones morían sin esa subvención, "que era pequeñísima, pero suficiente como para que sembrara discordia". Esto se vivió de diferentes maneras entre las organizaciones. Algunos grupos, por mantener la ética, renunciaron a ese subsidio y así fueron desapareciendo.

Además de estos subsidios, y al igual que como ya se ha visto que sucede en Argentina, la empresa Petronor también limpia su imagen "ayudando" a la población. Sus principales acciones y colaboraciones, publicadas en su sitio oficial, son:

- Museo de la Minería del País Vasco: Colaboran en sus actividades con objeto de conservar la historia de la cuenta minera vizcaína.
- Instituto Vasco de Competitividad: desarrollo de un programa científico para la innovación y la competitividad.
- Fundación Museo Marítimo: Convenio de colaboración para la conservación, exhibición y difusión de la cultura marítima.
- Museo Guggenheim: Convenio de colaboración como miembro corporativo con la Fundación del Museo para el desarrollo de sus actividades culturales.
- Cluster de la Energía, CEBEK, AVEQ: Colaboración con las entidades empresariales

mencionadas. Cabe destacar que el presidente de Petronor ha sido nombrado presidente del Cluster de la Energía.

- Centro Formación Somorrostro: Cursos de Operador Jefe y Operador de Planta, formación en seguridad de todo el personal contratista.
- Otros proyectos sociales: Subvenciones anuales a las Asociaciones de Jubilados y de Mujeres de los municipios en los que están asentados.
- Otros proyectos deportivos: apoyan iniciativas enfocadas a atender a personas discapacitadas y facilitar su integración en la sociedad.
- **Prácticas de alumnos:** 7 estudiantes de Formación Profesional de diferentes centros (Centro de Formación Somorrostro, Salesianos, Instituto Txurdinaga) realizaron sus prácticas correspondientes al módulo FCT (Formación en Centros de Trabajo) en la Refinería. Y 6 estudiantes de la Universidad del País Vasco realizaron sus prácticas en sus instalaciones.

#### **Accidentes**

La población de Muskiz recuerda muy bien dos explosiones, una en el año 2001 y otra en el 2002. En Junio de 2001 hubo un incendio en la refinería, mientras el pueblo estaba de fiesta:

"...eran las 8 de la noche..fue muy traumático para los adultos y para los niños... en ese momento es pues, cuando empiezas a darte cuenta de lo que puede ser una refinería...

Porque hasta ese momento dices, bueno está ahí es una fábrica, Muskiz es industrial, pues si no te toca una cosa, te va a tocar otra...intentas relativizar un poco, pero claro, cuando ya la ves arder, las cosas van cambiando un poco..."

Un domingo, una semana antes de la explosión de octubre de 2002, se oyó un ruido muy agudo, "como una olla a presión a punto de estallar" (...) Ese día

"Se oyó un estallido a las 8 de la noche en el pueblo, mi hija era pequeña, tenia 6 años y se pasó casi 3 meses sin comer. Estaba tremendamente asustada, no podía oír cerrar una puerta de un coche fuerte. Desde donde yo vivo además, se ve perfectamente Petronor, ella subía a ver si salía mas o menos humo, y por las noche me decía en la cama... ¿De verdad que no va a explotar mas, no?"

### Los últimos episodios

El 27 de septiembre de 2010, un camión de Repsol YPF derramaba 13000 litros de gasoil que iban a terminar en el Río del Nervión.

El 8 de octubre cuatro vecinas del barrio de San Julián de Muskes tuvieron que ser atendidas en el ambulatorio local por síntomas asociados a un "olor insoportable", constatado por una patrulla de la Ertzaintza enviada por SOS Deiak al lugar, la DEIA y el concejal de Medio Ambiente de Muskiz. La causa fue un escape de gas de la planta de Petronor. Cabe destacar que la empresa no informó acerca de ningún escape de gas e incluso negó su responsabilidad siendo la única industria en el pueblo, y por lo tanto, la única de la cuál pueden salir emisiones con tales efectos. Además de la negligencia de la compañía, la población no cuenta con especialistas que puedan tratar estos casos y tampoco existe un protocolo por parte de la compañía o el gobierno. Fruto de las presiones medioambientales, Petronor instaló este año una estación para el control de emisiones pero aún no está operativa.

El 11 de octubre, se registró un vertido en la zona de Tarragona que afectó 140 hectáreas de mar. El derrame ocurrió en la planta de Asfaltos Españoles S. A. (Asesa) empresa propiedad de Repsol YPF y Cepsa a partes iguales. Los medios no han nombrado este detalle.



El 13 de octubre. Una densa, negra y extensa humareda hizo alertar a los y las vecinas de Muskiz de un fuego en la planta de Petronor, en una zona extensa de la misma. El hecho está filmado, por lo que no puede ser negado, sin embargo, la empresa tampoco dio la alerta ni sonó ninguna alarma dentro de la refinería desde el barrio de San Julián de Muskes, sí se oía a los trabajadores pidiendo a gritos agua.. Ese mismo día, otro camión de la firma volcaba en Iruraitz-Gauna (Alava) sin que se registraran más daños que los sufridos por el conductor.

Frente a estos hechos cuya responsabilidad es de Repsol YPF y de su subsidiaria Petronor, hubo un absoluto silencio por parte de la firma, así como por parte de los medios de comunicación. A su vez, no existen protocolos a seguir en estos casos, ni respuestas previstas por la empresa para prevenir ni enfrentar estos problemas una vez sucedidos, dejando a la población en completa vulnerabilidad.

# Reflexiones finales:

A lo largo del informe se han desarrollado los comportamientos de dos de las principales empresas trasnacionales petroleras que operan en Argentina. Así, hemos podido observar cómo *dicen* que actúan, y de esa forma comprobar que hacen todo lo contrario a lo que predican.

Los accidentes, las filtraciones que ponen en peligro a la población, los derrames tóxicos que modifican irreversiblemente los ecosistemas, los pozos sin sellar, y los malos olores, son ejemplos de la falta de adecuación de su accionar a las leyes actuales vigentes, de la ocultación sistemática de sus negligencias y principalmente de su desprecio por la vida.

A su vez, los despidos, la precarización, la falta de seguridad laboral y la conducta extorsiva han develado la falta de respeto por los derechos de los trabajadores. Los proyectos insaciables en zonas protegidas y la usurpación de tierras, también develaron la violación de los derechos a la soberanía y de los Derechos Humanos en general.

La irresponsabilidad de estas empresas tiene vía libre ante la falta total de exigencia por parte de los funcionarios del Estado, que no cumplen con su deber de monitorearlas y fiscalizarlas. De esta forma, la complicidad política se transforma en la base donde descansa este comportamiento empresario.

Por otro lado, las bajas regalías -del 12% - por la explotación de hidrocarburos, la entrega del manejo del comercio exterior a las empresas, la falta de control de las reservas por parte del Estado, y la inexistencia de sanciones ante el incumplimiento de la normativa sectorial, son falencias regulatorias que han entregado el manejo de estos recursos no renovables, a un oligopolio de

empresas que operan prácticamente sin rendir cuentas de sus acciones. Además de lo que esto implica a nivel ambiental, la entrega de recursos intensifica su gravedad en un país que aún tiene 13 millones de personas en situación de pobreza.

La conciencia ambiental en Argentina resulta extremadamente baja en todos los niveles del Estado, con una falta total de planes y de políticas de protección de nuestros recursos naturales, favorecida por un alto nivel de coloniaje mental aún persistente en nuestra población.

Los casos de **Villa Inflamable** y de **Muskiz** nos permitieron cumplir con el objetivo de develar el *modus operandi* de estas multinacionales, en ambos continentes. Estos dos casos, revelaron coincidencias que sintetizaremos aquí, y que seguramente podrán extrapolarse a otros sitios que sufren las mismas consecuencias del accionar de estas empresas.

En primer lugar se observa que ya en las etapas previas a la conformación de los polos industriales (la costa en el caso de villa inflable y la marisma en el caso de Muskiz) existía población viviendo en el lugar y en las cercanías, e incluso, a partir de las declaraciones de los vecinos, pudimos ver que el disfrute de la rica naturaleza del lugar formaba parte de sus vidas, y se encuentra en sus memorias como los tesoros más preciados de su infancia. Pudimos ver también, cómo la llegada de las empresas inició un proceso de deterioro que afectó gravemente la naturaleza y por consiguiente la calidad de vida de las respectivas poblaciones.

En segundo lugar, se destacan las promesas de empleo y desarrollo que realizan las empresas o sus interlocutores, que se van instalando en el imaginario de la población a fin de obtener legitimidad. Se los intenta convencer, directa o indirectamente, de que lo mejor que les puede ocurrir es que esa empresa se instale allí. Obviamente que no dejarían de aterrizar en la zona porque la población se oponga, pero en su lógica siempre es bueno "preparar el terreno" para no tener mayores inconvenientes en el futuro. Esto lo suelen hacer con algún tipo de ayuda mediática o política. El resultado siempre es el mismo: el crecimiento de la productividad y de los beneficios, jamás se traslada al conjunto de la comunidad, ni a los trabajadores, ni tampoco a la baja de precio para el consumo de sus productos.

La alianza invisible que se expresa en la defensa de los intereses privados por la administración pública, también es un fuerte punto de encuentro en los dos casos desarrollados. En el caso de la planta de Coque en Villa Inflamable, Duhalde, en el de la Refinería de Muskiz, Franco: ambos saltearon la legalidad para permitir el funcionamiento de las respectivas empresas. A más corrupción política, puertas más abiertas para que las empresas desplieguen a sus garras.

A nivel legal, también hemos descubierto las estrategias que utilizan para no hacerse cargo de las responsabilidades: estirar los procesos para dilatarlos, comprar voluntades y conciencias, alegar procesos paralelos, ocultar información, presentar informes o estudios privados de dudosa credibilidad, etc.

Por otro lado, existe coincidencia en ambos sitios, en la falta de información que recibe la población respecto a las actividades de la empresa, las condiciones ambientales, los riesgos a los que están expuestos, etc. Si bien los nuevos enfoques de imagen corporativa sugieren que "para que una empresa transnacional cumpla con éxito su objetivo de ser socialmente responsable debe cambiar de paradigma y pasar de un enfoque *shareholder* -donde la única prioridad es reportar el máximo de beneficio a los accionistas- a un enfoque *multistakeholder* -a partir del cual abre procesos de diálogo social con sus grupos de interés para recoger sus preocupaciones" este presunto diálogo

Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), maquillaje petrolero en Patagonia" 15/09/09 Por Marc Gavaldá y Hernán Scandizzo

no es representativo, ni sincero, en el sentido que, el único contacto con la población, tiene características demagógicas<sup>55</sup>. No es representativo porque seleccionan sólo un sector del barrio, e identifican a quién pueden "comprar" y a quien no, y les ofrecen "ayudas" de tipo caritativas, lejos de "recoger sus preocupaciones" o incluirlos en algún tipo de proceso participativo.

Como hemos visto por parte de Shell y de Petronor (Repsol), ambas empresas cumplen un papel mediático de protector social, promocionando eventos culturales, deportivos, becas para lavar su imagen, mostrando a la opinión pública una cara amable en ambos sitios. Sin embargo, en el caso de Villa Inflamable es aún más descarada esta actitud, ya que se aprovechan del abandono del Estado hacia la población, jugando con las necesidades más básicas de la misma. De esta forma, lo que se llama Responsabilidad Corporativa, no es más que marketing empresarial, con una fuerte cuota de cinismo.

Respecto a la temática de la salud, si bien las condiciones socioeconómicas de la población de Villa Inflamable son considerablemente más bajas que la de la población de Muskiz, las enfermedades registradas en ambos sitios son similares, y están relacionadas con problemas respiratorios, cánceres de todo tipo, malformaciones congénitas y problemas en los embarazos, provenientes claramente de la contaminación ambiental del agua, la tierra y el aire. A esto hay que sumarle el aumento de las estadísticas de mortalidad y la morbilidad en ambas zonas.

La población que sufre las consecuencias de la refinería en Muskiz, ha utilizado un concepto que bien cabe también para describir lo que está sufriendo la comunidad de Villa inflamable, como tantas otras, en distintos niveles y en diversos lugares del mundo. Es el término de "terrorismo medioambiental".

Este terrorismo se ejerce sobre todo el medio ambiente: agua, tierra, aire, flora, fauna, personas, como fruto de la contaminación industrial, cuyos efectos a medio y largo plazo terminan afectando a la salud de la población poniendo en peligro el futuro de la existencia.

Este terrorismo es silencioso, se lleva consigo víctimas mortales que no aparecen en las estadísticas (ya que oficialmente no existen), que pasan desapercibidas ante el ostracismo y el más absoluto de los silencios por parte de las administraciones públicas.

En fin, este terrorismo implica **acomodo legal**, con **complicidad institucional y política**. Resulta fundamental e impostergable la lucha contra **este** terrorismo, ya que hasta que no se rompa este entramado, seguiremos sufriendo las consecuencias, aquí y allí, de la voracidad empresarial.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> En el sentido del término que aparece en la Real Academia Española. Demagogia: Práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular.

# Bibliografía:

- Achkar, Marcel, de REDES (Red de Ecología Social) Amigos de la Tierra, Uruguay, en colaboración con Ala Plástica. "Seguimiento del impacto del derrame de petróleo propiedad de la empresa Shell en la vegetación de la faja costera de magdalena a partir de trabajo de campo y utilización de sensores remotos y SIG"
- Auyero, J. y Swintun, D., Inflamable. Estudio del Sufrimiento Ambiental, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2008,
- Federovisky, Sergio. Ambiente y Medio. 2009
- Gavaldá, Marc. "Viaje a Repsolandia. Pozo a pozo, por la Patagonia y Bolivia". Junio 2006
- Gavaldá, Marc y Scandizzo, Hernán, "Patagonia Petrolera". 2008
- Ortiz, Ricardo, 2006. "Enfoque sobre las empresas trasnacionales en la Argentina El sector petrolero". FOCO.
- Ortiz, Ricardo. "La extracción de recursos naturales y la persistencia de las reformas neoliberales en la Argentina 'progresista'". Presentación en el Seminario Internacional "Postneoliberalismo. Cambio o continuidad", organizado por el CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario), 29 y 30 de octubre de 2008, La Paz, Bolivia.
- Verbitsky, Horacio. "Robo para la Corona", Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires, 1991.

### Informes, Reportes y Boletines

- Reporte Capsa 2009
- Informe sobre responsabilidad Social Corporativa Repsol. Año 2009.
- Informe Memoria YPF Sociedad Anónima. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009 y Comparativos.
- Informe Plan de Acción Estratégico (PAE) para la gestión ambiental sustentable de un área urbano industrial a escala completa" JICA 2003 Dock Sud.
- Boletin Ekologistak Martxan España: Fuego, emisiones y ocultismo en Repsol. 16 de octubre de 2010.
- Boletin Desafío vecinal en Muskiz. Coordinadora Anti-Coque.
- Informe sobre Villa Inflamable, Dock Sud, Prov. de Bs As. Enero del 2008. Observatorio de Empresas Trasnacionales (OET) de FOCO.

- Reporte N° 3. Informe de investigación sobre las operaciones de Repsol YPF S.A. en Argentina. OET. FOCO
- Reporte N° 4: La empresa Shell en argentina. OET. FOCO.
- Las empresas transnacionales en el sector petrolero argentino. Agotamiento de los recursos naturales, comportamiento oligopólico e irresponsabilidad socio-ambiental. Por: Ricardo Ortiz. Serie: Cuadernos de Investigación Nº 2.

#### Paginas web:

http://energia3.mecon.gov.ar

http://www.repsol.com/es\_es

http://www.ypf.com/ar\_es/

http://www.shell.com/

http://www.ambiente.gov.ar

http://www.wikipedia.com

http://www.cta.org.ar

http://www.indymedia.org

http://www.rebelion.org

http://www.lanacionline.com.ar

http://www.losandes.com.ar

http://www.petroleomagdalena.com

http://www.petronor.com/web/es

# Notas periodísticas:

- María Bourdín "Justicia condenó a Shell por despido de personal mercerizado"
- http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/node/23742
- Página 12. Suplemento Radar. "No tan Buenos Aires". Por Pablo Plotkin. Domingo 23 de junio de 2002.
- http://liespi.googlepages.com/nosinformamos
- Nota Diario Clarín, 16 de marzo de 2005. <a href="http://edant.clarin.com/diario/2005/03/16/elpais/p-00601.htm">http://edant.clarin.com/diario/2005/03/16/elpais/p-00601.htm</a>
- Diario Clarín, 16 de marzo de 2005: "Multan a Shell con 500.000 pesos por un derrame de combustible en Ezeiza" Daniel Míguez.
- Diario Clarín, 21 de mayo de 2007: "Tratan la contaminación en Lima e Independencia, tras 28 años." Por Daniel Gutman.
- Diario Página/12, 29 de Noviembre de 2007. Por Pedro Lipcovich: "Acusadas de contaminar el Riachuelo, se quejan de indefensión".
- Nicolás Maldonado. "A diez años del derrame en magdalena, hay heridas abiertas" 2009-03-05 <a href="http://www.petroleomagdalena.com/2009-03-05/a-diez-anos-del-derrame-en-magdalena-hay-heridas-abiertas-por-nicolas-maldonado/">http://www.petroleomagdalena.com/2009-03-05/a-diez-anos-del-derrame-en-magdalena-hay-heridas-abiertas-por-nicolas-maldonado/</a>

- http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-91191-2007-09-11.html
- Diario Los Andes, Mendoza, "YPF relanza su plan para extraer petróleo en Llancaneló", 27 de enero de 2010
- Terratox news, noticias de desamparo ambiental.12 de febrero de 2010. Prof. Luis Vega Vergara.
- Diario Los Andes, Mendoza, Llancaneló: YPF prevé comenzar a explotar en julio", 24 de Mayo de 2010
- Diario Los Andes, Tras casi 5 años, YPF arranca con la extracción de petróleo en Llancaneló. 14 de julio de 2010.
- Diario La Nación, 27 de abril de 2010. "La Nación, la ciudad y la provincia de Buenos Aires deben informar hoy de los pocos avances" Laura Rocha
- Diario el Día, Lunes 23 de agosto de 2010. "Aparecen peces muertos en la costa de Berisso"
- La gaceta, el diario digital de San Luis. Viernes, 28 de Enero de 2011: "<u>Nuevas inspecciones a YPF por contaminación en Juan Jorba</u>", Guadalupe Ortiz.